

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	Página		Página
MINISTERIO DE DEFENSA			
Real Decreto 2062/1985, de 4 de noviembre, por el que se destina a la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Jesús Iñiguez del Moral	8.547	Real Decreto 2063/1985, de 4 de noviembre, por el que se dispone el pase al Grupo «B» del Almirante don Joaquín Contreras Franco	8.547

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		ARMADA	
Dirección General de Personal	8.547	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	8.558
Dirección de Mutilados	8.547	Cuerpos de Oficiales	8.558
EJERCITO DE TIERRA		Escalas de Complemento	8.559
Infantería	8.551	Marinería	8.559
La Legión	8.553	Personal Civil	8.559
Caballería	8.553	Personal Vario	8.559
Artillería	8.554	Unidad Administrativa de Infantería de Marina	8.559
Ingenieros	8.555	Cuerpo de Oficiales	8.559
Ingenieros de Armamento y Construcción	8.556	EJERCITO DEL AIRE	
Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción	8.556	Varios Ejércitos	8.560
Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas)	8.557	Oficiales	8.560
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	8.557	Suboficiales	8.560
Intendencia	8.558	Tropa	8.561
Personal Civil	8.558	GUARDIA CIVIL	
		Oficiales	8.561
		Suboficiales	8.561

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Estado Mayor del Ejército	8.563
Personal Civil	8.562	Infantería	8.563
EJERCITO DE TIERRA		Caballería	8.564
Academia de Ingenieros	8.562	Artillería	8.564
IMEC	8.562	Ingenieros	8.564
		Varias Armas	8.564

V.—RETRIBUCIONES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		EJERCITO DEL AIRE	
Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa	8.571	Oficiales	8.587
Dirección de Mutilados	8.571	Suboficiales	8.587
		Tropa	8.587
EJERCITO DE TIERRA		GUARDIA CIVIL	
Infantería (rectificaciones)	8.576	Oficiales	8.588
Artillería (rectificaciones)	8.576	Suboficiales	8.590
ARMADA			
Departamento de Personal	8.576		
Cuerpos de Oficiales	8.576		

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Zonas de Seguridad	8.591
--------------------------	-------

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Edictos	8.591
---------------	-------

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Subasta de Ganado	8.592	Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del	
Junta Local de Contratación de Cádiz	8.592	Ejército del Aire	8.592
Ministerio de Defensa	8.592		

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985
 Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
 Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo	28008 - Madrid

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 2062/1985, de 4 de noviembre, por el que se destina a la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Jesús Iñiguez del Moral.

Vengo en destinar a la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Iñiguez del Moral, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 4 de noviembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 2063/1985, de 4 de noviembre, por el que se dispone el pase al Grupo «B» del Almirante don Joaquín Contreras Franco.

A propuesta del Ministro de Defensa;

Vengo en disponer que el Almirante don Joaquín Contreras Franco pase al Grupo «B» a partir del día 5 de noviembre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, y queda a las órdenes del Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Dado en Madrid a 4 de noviembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 265, de 5-11-85).

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

DIRECCION DE MUTILADOS

Ascensos

Orden 725/27048/85

Comprendidos en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y el artículo 70 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), se asciende al empleo que se cita a los suboficiales pertenecientes a dicho Cuerpo, relacionado a continuación:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

A SARGENTO PRIMERO

Sargento de Infantería don Jaime Sancho Rodríguez (Registro General 62.123), con antigüedad de 30 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de agosto de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose inmediatamente detrás del sargento primero don Eugenio Siles Reguera, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

Sargento de Artillería don Vicente Albarrán Galván (Registro General 61.654), con antigüedad de 30 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de junio de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose inmediatamente detrás del sargento primero don Gaspar Malia Cid, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

Comprendido en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y en el artículo 76 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), en relación con la Cuarta Disposición Transitoria del mismo, se asciende al empleo que se cita a la clase de tropa perteneciente a dicho Cuerpo, relacionado a continuación.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

A SARGENTO

Cabo primero de Infantería don Luciano Toro Fernández (Registro General 64.706), con antigüedad de 31 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

Comprendidos en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y en el artículo 70 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), se asciende a los empleos que se cita a los suboficiales pertenecientes a dicho Cuerpo que a continuación se relacionan.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

A TENIENTE

Subteniente de la Guardia Civil don Manuel Dorado Sánchez (Registro General 67.538), con antigüedad de 5 de sep-

tiembre de 1985 y efectos económicos de 1 de octubre de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose inmediatamente detrás del teniente don Luis López Piñero, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

A SARGENTO PRIMERO

Sargento de Infantería don José Lorenzo Ceballos (Registro General 63.179), con antigüedad de 30 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de junio de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose inmediatamente detrás del sargento primero don Eugenio Siles Reguera, quedando en la situación de disponible forzoso adscrito a dicha Jefatura.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/27049/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

La Orden 725/24459/85, de 30 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 170), por la que se concedía el ascenso, entre otros, a sargento primero al sargento de Infantería don Agustín Moreno Hernández (Registro General 66.992) y sargento de Artillería don Agustín Durán Rodríguez (Registro General 62.273), se modifica en el sentido de ser sus números de Registro General los siguientes: 62.992 y 62.473, respectivamente.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Ingresos

Orden 725/27050/85

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación que se indica, al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en los artículos que se citan en la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan desde la fecha que a cada uno se les señala disfrutando además previa fiscalización por la Intervención Delegada, de la pensión de mutilación que a cada uno se indica del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de Tropa al que le corresponde del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la fecha que se les señalan sus devengos como caballero mutilado absoluto, permanente, inutilizado por razón del servicio o Sección de Inútiles para el Servicio, quedando en la situación específica que determina el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), o en la de disponible forzoso según a cada uno se determina y adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican.

Los procedentes de la situación de retirado o destinado, reintegrarán al Tesoro las cantidades percibidas en dicha situación desde la fecha que se les señalan sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, circunstancia que acreditarán mediante la correspondiente carta de pago o documento análogo ante las Jefaturas Provinciales de Mutilados a la que quedan adscritos.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de dicho Reglamento y artículos 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento.)

OFICIAL

Capitán honorario (teniente de Aviación, Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros), don Domingo Girón López (Registro General 81.851), en la situación de retirado, quedando en la específica. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el 1 de febrero de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Cesando en la situación de retirado a la que pasó por Orden 1086/77, de 14 de abril («Diario Oficial del Aire» número 46). Se le concede la Medalla de Mutilado.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Raimundo Muñoz Anos (Registro General 82.288), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de agosto de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

(Comprendido en el artículo 4.º y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 113 y 125, apartado 2, del vigente Reglamento.)

Soldado de Infantería don Celso Gutiérrez López (Registro General 81.930), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 9 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 113 y 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Artillería don Julio Jiménez Tortajada (Registro General 81.798), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 9 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de octubre de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento.)

Soldado de Automovilismo don José Vidal Ribes (Registro General 81.995), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1982, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Clasificado como caballero mutilado absoluto en acto de servicio

(Comprendido en el párrafo segundo del artículo 7.º, en relación con el artículo 4.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Manuel Valera Rodelas (Registro General 82.063), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 90 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de enero de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 113 y 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

Artillero don José Manuel Cabrerizo Martín (Registro General 77.513), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 9 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Lorenzo Ezequiel Regueiro López (Registro General 81.820), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 36 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1983, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Agustín Hernández Fumero (Registro General 70.442), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de octubre de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Ricardo Moreno González (Registro General 81.909), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

SUBOFICIAL

Sargento primero especialista mecánico motorista de Aviación, en situación de excedencia voluntaria, don Fernando Pérez Calvo (Registro General 82.035), quedando disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de agosto de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Cesando en la situación de excedencia voluntaria a la que pasó por Real Decreto número 734/79, de 9 de marzo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 40). Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MURCIA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

OFICIAL

Teniente de Aviación (EEOMMA) con destino en la Academia General del Aire, don Miguel Centenero Martínez (Registro General 82.003), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de noviembre de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

Capitán de corbeta, ingeniero de la Armada, don Simón Guzmán Durán (Registro General 82.000), destinado a la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de noviembre de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1981 como teniente de navío ingeniero hasta 1 de diciembre de 1983 y desde esta fecha como capitán de corbeta ingeniero de la Armada, todo ello por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

JEFE

Coronel de Infantería. Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Tomás López de Diego (Registro General 82.174), en situación de disponible forzoso, quedando disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir del 1 de noviembre

de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el 36 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de junio de 1985, todo ello por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza, previa deducción de las cantidades que haya podido percibir previa deducción de las cantidades que haya podido percibir en la situación de disponible forzoso desde la indicada fecha. Se le concede la Medalla de Mutilado.

PERSONAL DE TROPA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento.)

Legionario don Manuel Vaquero Rodríguez (Registro General 76.280), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1985 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZAMORA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

Artillero don Pedro Matilla Vinagre (Registro General 78.548), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 27 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de mayo de 1979, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), y artículo 22 de la citada Ley).

JEFE

Coronel de Infantería don Valeriano González de Fonseca (Registro General 81.064), en situación de disponible forzoso, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», agregado a la Academia de Infantería de Toledo. Quedando en la situación de disponible forzoso dentro del Cuerpo de Mutilados. Percibirá sus devengos a partir de 1 de noviembre de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de septiembre de 1985, debiendo deducirse las cantidades que como mutilado útil haya podido percibir desde la indicada fecha 1 de septiembre de 1985.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Disponibles

Orden 725/27051/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Causa baja en su destino en la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, a petición propia, el cabo de Artillería, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Manuel Sacristán Parra (Registro General 71.015), quedando en la situación de disponible forzoso y adscrito a la citada Jefatura.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Bajas

Orden 725/27052/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Oficial General

Según comunica la Dirección de Mutilados, ha fallecido el General de Brigada Honorario (coronel auditor de la Armada) don Ignacio Puig de la Bellacasa Blanco (Registro General 32.237), caballero mutilado absoluto de Guerra por la Patria, el día 24 de agosto de 1985, en Madrid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/27053/85

Según comunica la Dirección de Mutilados, ha fallecido en las fechas y Plazas que se indican el personal relacionado a continuación:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Suboficial

Sargento primero de Infantería don Severino Hernández Alconada (Registro General 12.671), caballero mutilado permanente de guerra, el día 15 de septiembre de 1985, en Madrid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Personal de tropa

Soldado de Infantería don Benedicto González Espinosa (Registro General 40.387), caballero mutilado permanente de guerra, el día 4 de agosto de 1985, en Guadarrama (Madrid). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Personal de tropa

Soldado de Infantería don Timoteo Francisco Velázquez de la Cruz (Registro General 70.234), caballero mutilado permanente de guerra, el día 18 de septiembre de 1985, en Santa Cruz de Tenerife. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BILBAO

Jefe

Comandante honorario (capitán de Infantería) don Manuel Revuelta Irigoyen (Registro General 35.984), caballero mutilado permanente de guerra, el día 20 de septiembre de 1985, en Bilbao. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Suboficial

Sargento de Infantería don Pedro Orúe Orbeza (Registro General 3.397), caballero mutilado permanente de guerra, el día 12 de septiembre de 1985, en Areatza (Vizcaya). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

Suboficial

Sargento de Infantería don Arturo Martín Sánchez (Registro General 54.662), caballero mutilado permanente de guerra, el día 6 de octubre de 1985, en Plasencia (Cáceres). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CASTELLON DE LA PLANA

Personal de tropa

Soldado de Infantería don Francisco Ronchera Cervera (Registro General 47.815), caballero mutilado permanente de

guerra, el día 20 de septiembre de 1985, en Traiguera (Castellón). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

Suboficial

Sargento de Infantería don Juan Abad Caro (Registro General 2.239), caballero mutilado permanente de guerra, el día 28 de agosto de 1985, en La Palma del Condado (Huelva). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Personal de tropa

Soldado de Infantería don Francisco Montesdeoca Naranjo (Registro General 29.468), caballero mutilado permanente de guerra, el día 27 de septiembre de 1985, en Las Palmas de Gran Canaria. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Suboficial

Sargento de Infantería don Serafín Macías Alonso (Registro General 42.140), caballero mutilado permanente de guerra, el día 27 de septiembre de 1985, en Gijón (Asturias). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Personal de tropa

Legionario don Dámaso Illera Hernández (Registro General 28.492), caballero mutilado permanente de guerra, el día 20 de septiembre de 1985, en Oviedo (Asturias). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Personal de tropa

Soldado de Infantería don Antonio Vidal de la Iglesia (Registro General 63.686), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 23 de septiembre de 1985, en Vigo (Pontevedra). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZAMORA

Personal de tropa

Cabo de Infantería don Benito Domínguez Carreño (Registro General 24.658), caballero mutilado permanente de guerra, el día 13 de octubre de 1985, en Zamora. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA

INFANTERIA

Ascensos

Orden 362/27054/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 26 de febrero y 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» números 50 y 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Infantería con antigüedad de 25 de octubre de 1985, al teniente de las citadas Escala y Arma don José González García (3821), en situación de disponible forzoso y agregado al Regimiento de Infantería Granada número 34, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Huelva.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/27055/85

De conformidad con lo dispuesto en el artículo número 34 del Reglamento de Provisión de Vacantes y por haber perdido la aptitud de Mando en Unidades Paracaidistas, por Orden 362/26326/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 185), el sargento de Infantería don Miguel Rubio Calvo (15210), causa baja en su actual destino, Bandera Ortiz de Zárate III de la Brigada Paracaidista, y pasa a la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Alcalá de Henares.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas

Orden 362/27056/85

Según comunica el Capitán General de la Zona Militar de Canarias, falleció el día 16 de octubre de 1985, en Las Palmas de Gran Canaria, el teniente auxiliar de Infantería del Segundo Grupo don Pedro Haro Escribano (4038), que tenía su destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 112.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/27057/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo), para profesor, plantilla eventual.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27058/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor del Grupo de Táctica y Logística de la Sección de Enseñanza.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/27059/85

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 51 (Zaragoza), anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/21485/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 141), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Forcén Rampérez

(7045), disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/27060/85

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podía ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, de la citada Escala, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Complejo Escolar "Julio Coloma Gallegos", Sevilla, para director, anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/21087/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 137), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Puerto Olea (6556), disponible forzoso en la Guarnición de Sevilla y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la Región Militar Sur.

Madrid, 24 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/27061/85

Para cubrir la vacante de coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor jefe de la Sección de Enseñanza de la Academia de Infantería, Toledo, anunciada por Orden 362/22737/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 155), clase C, tipo 1.º, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» DEM, don Francisco Fernández-Trapiella Martínez (7156), disponible forzoso en la Guarnición de Toledo y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/27062/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de Descanso de Generales, Jefes y Oficiales "La Plana", Castellón, anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/23425/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 161), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Antonio Arbeloa Zaragoza (7749), disponible forzoso en la Guarnición de Castellón de la Plana y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Madrid, 24 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/27063/85

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Comandancia Militar de Aranjuez (Madrid), anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/22090/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 147), se destina con carácter forzoso al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Alonso del Puerto (8866), disponible forzoso en la Guarnición de Sevilla y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/27064/85

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias,

Las Palmas de Gran Canaria, anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/21886/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 145), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Carreño Pérez (9873), disponible forzoso en la Guarnición de Gran Canaria, Plaza de Las Palmas de Gran Canaria y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Madrid, 24 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/27065/85

Para cubrir parcialmente las vacante de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 66, Bilbao, anunciadas clase C, tipo 3.º, por orden 362/24095/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 166), se destina con carácter forzoso, por aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/90), al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Fernández Aguirrebengoa (8627), disponible forzoso en la Guarnición de Melilla y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5, quedando agregado en la Comisión Liquidadora de dicho Grupo, hasta la finalización de la misma, debiendo hacer su incorporación con urgencia, una vez finalizada dicha Comisión.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27066/85

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/22419/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 151), existente en la Academia Especial Militar, Villaverde (Madrid), para profesor de Matemáticas, Física o Química, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Leandro Blanco Altozano (10392), de la Unidad de Servicios Base de San Pedro, quedando agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 hasta la finalización de la Instrucción de los Reclutas correspondiente a la 2.ª incorporación del 3.º llamamiento del Reemplazo de 1985.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/27067/85

Clase C, tipo 1.º

Como resolución de la vacante anunciada por Orden 362/23102/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 158), se destina.

VOLUNTARIO

A la Unidad de Servicios de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid)

Cabo primero de Banda José Yerpés Egea (407), del Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca).

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones

Orden 362/27068/85

La Orden 362/26234/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 185), por la que pasaba a la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Sevilla, el teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pantaleón Piris Gil (7410), se amplía en el sentido de que pasa agregado en vacante clase C, tipo 3.º, al Gobierno Militar de Sevilla, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Edades**Orden 362/27069/85**

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al teniente coronel de Infantería DEM., de la Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Trocoli Losada (7625), con destino en el Estado Mayor de la Capitanía General de la Región Militar Sur (Sevilla), para la modificación de la fecha que consta en su documentación militar, si dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Diario Oficial» número 221), la sustitución de la que actualmente 3 de julio de 1932, por la de 30 de julio de 1932, que es la verdadera, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

LA LEGION**Bajas****Orden 363/27070/85**

Comprobada la inutilidad para el servicio, causa baja en el Ejército, a partir de la fecha de publicación de esta Orden, el cabo primero legionario Antonio Méndez González, del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión, debiéndosele hacer por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de la pensión correspondiente, si procediere, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el Coronel Director Interino de Reclutamiento y Movilización, Santiago Liniers y Urbina.

Orden 363/27071/85

Comprobada la inutilidad para el servicio, causa baja en el Ejército, a partir de la fecha de publicación de esta Orden, el cabo legionario José Antonio Pérez Pastor, del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión, debiéndosele hacer por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de la pensión correspondiente, si procediere, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el Coronel Director Interino de Reclutamiento y Movilización, Santiago Liniers y Urbina.

Orden 363/27072/85

Comprobada la inutilidad para el servicio, causa baja en el Ejército, a partir de la fecha de publicación de esta Orden, el cabo legionario Julián Tello Jordán, del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión, debiéndosele hacer por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de la pensión correspondiente, si procediere, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el Coronel Director Interino de Reclutamiento y Movilización, Santiago Liniers y Urbina.

CABALLERIA**Ascensos****Orden 362/27073/85**

La Orden 362/26370/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 186), por la que es ascendido a su actual empleo de comandante don José Martín Sánchez (1646), disponible forzoso en Madrid, se amplía en el sentido de que su antigüedad es de 17 de octubre de 1985.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27074/85

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), se ascienden al empleo de sargento de Complemento de Caballería, con carácter eventual, con antigüedad de 12 de octubre de 1985 y efectividad de 12 de diciembre de 1985, a los cabos primeros de Caballería que a continuación se relacionan, quedando escalafonados, por el orden en que aparecen:

Emilio Domínguez Serrano, del Regimiento de Caballería Acorazado España número 11.

Miguel Martínez Gamazo, del Regimiento de Caballería Acorazado España número 11.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/27075/85**

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—Sección del Servicio de Remonta de la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL.—Una de teniente coronel de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/27076/85**

El teniente coronel de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Federico Romero Jorda (1337), destinado en el Cuerpo de Policía Nacional, en la 2.ª Región Policial, Barcelona, por Orden 362/12287/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 62), en vacante clase C, tipo 1.º, de cualquier Arma, pasa destinado en dicho Cuerpo, por necesidades del servicio, a la 13.ª Región Policial, Guarnición de Pamplona.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/27077/85

Para cubrir las vacantes de subteniente o brigada de Caballería, anunciadas de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/22997/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 157), se destinan con el carácter que se indica, a las unidades que se relacionan, los suboficiales que se expresan:

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS A CABALLERIA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Unidad de Servicios de la Base de San Pedro, Colmenar Viejo (Madrid)

Brigada don Rufino Fernández Prieto (1529), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Colmenar Viejo, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Queda agregado al citado Centro hasta la finalización de la instrucción de los reclutas correspondiente a la segunda incorporación del tercer llamamiento del remplazo de 1985.

A la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de El Coperó, Sevilla

Brigada don Francisco Navarro Ortiz (1709), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4.

A la Unidad de Servicios del Acuartelamiento Cervantes, Granada

Brigada don José Manuel Paniza Fernández (1622), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Granada y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9, quedando agregado a la citada Unidad, como componente de la Comisión Liquidadora, hasta la finalización de la misma. (DPG. Artículo 45.)

A la Unidad de Servicios de la Base de Cerro Muriano, Córdoba

Brigada don Germán Martínez Palomo (1641), de disponible forzoso en la Guarnición de Córdoba, Plaza de Cerro Muriano, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 5. (DPG. Artículo 45.)

A la Agrupación Logística número 2, Granada

Brigada don Francisco Mármol Escribano (1617), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Granada y agregado al Grupo Ligero de Caballería IX. (DPG. Artículo 45.)

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería XXI, Cerro Muriano (Córdoba)

Brigada don Pedro Solís Peña (1740), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado al RCAC. Alcántara número 10.

FORZOSOS

A la Unidad de Servicios de la Base de El Goloso, Madrid

Brigada don Manuel Gallego Taloro (1744), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado al RCAC. Alcántara número 10.

VACANTES DEL ARMA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama, Salamanca

Subteniente don Félix Ovejero Ortega (1375), del RCLAC. Santiago número 1.

Al Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Santiago número 1, Salamanca

Brigada don Luciano Martín Zamarreño (1713), del RCLAC. Villaviciosa número 14.

Al Regimiento de Caballería Acorazado Pavía número 4, Aranjuez (Madrid)

Brigada don Iluminado Ortiz López (1640), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Getafe, y agregado al Grupo Ligero de Caballería I.

Brigada don Gregorio Luis Gallo (1642), del RCLAC. Villaviciosa número 14.

Al Regimiento de Caballería Acorazado Farnesio número 12, Valladolid

Brigada don Félix Fadón Herrero (1533), de la Academia de Caballería.

Al Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Sagunto número 7, Sevilla

Brigada don Antonio Sánchez Aroca (1706), del RCLAC. Villaviciosa número 14.

Brigada don Francisco García Uceda (1715), del RCLAC. Lusitania número 8.

Brigada don Antonio Martín Carrera (1721), de la Academia Básica de Suboficiales.

Brigada don Fernando Cansino Jaén (1733), del RCAC. Numancia número 9.

Brigada don Miguel Ángel Muñana Fuentes (1743), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Mérida.

Al Regimiento de Caballería Acorazado Montesa número 3, Ceuta

Brigada don Manuel Cruz Ramos (1652), del RCLAC. Sagunto número 7.

Al Grupo Ligero de Caballería IV, Gerona

Brigada don Antonio Sureda Rotger (1737), del RCAC. España número 11.

PREFERENCIA FORZOSA

Al Regimiento de Caballería Acorazado España número 11, Burgos

Brigada don Enrique González Fernández (1741), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de León.

FORZOSOS

Al Regimiento de Caballería Acorazado Numancia número 9, Barcelona

Brigada don José Enríquez del Río (1742), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de la Coruña y agregado a la Compañía de Policía Militar número 81.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones

Orden 362/27078/85

Por haber sido sustituido en la Comisión Liquidadora de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 2, Córdoba, el capitán de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Vigo Navarrete (1750), destinado al Grupo Logístico número XXI, por Orden 362/24483/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 170), queda anulada a todos los efectos la agregación concedida al citado capitán en dicha Comisión por la mencionada Orden.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA

Ascensos

Orden 362/27079/85

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se asceinde al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 26 de octubre de 1985, al sargento primero don José Rubio Gámez (6348), del Regimiento de Artillería AA número 72 (Grupo de la Base Aérea de Garrapinillos), quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza, Plaza de Garrapinillos.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Ingreso en la Escala Auxiliar

Orden 362/27080/85

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército, aprobado por Orden de 30 de

enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se concede el ingreso en la Escala Auxiliar, con el empleo de teniente y antigüedad de 26 de octubre de 1985, al subteniente de Artillería don Antonio Jiménez Guzmán (4646), de la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Artillería, Granada, en vacante del Arma, clase C, tipo 3... quedando disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Granada, escalafonándose con el número (3257), a continuación del teniente auxiliar don Juan Alonso Cuadrado.

Este ingreso en la Escala Auxiliar, produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez

Cambio de residencia

Orden 362/27081/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1344/84 («Diario Oficial» número 166), a efectos de indemnización, se concede el cambio de residencia desde la Plaza de Palma de Mallorca a la de Felanitx (Mallorca), al coronel de Artillería, Escala Activa, don Juan Juliá Noguera (3333), en situación de Refensa en la Plaza de su nueva Residencia.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27082/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1344/84 («Diario Oficial» número 166), a efectos de indemnización, se concede cambio de residencia desde la Plaza de Palma de Mallorca a la de Arta (Colonia de San Pedro), Baleares, a partir del día 1 de enero de 1986, fecha en que pasará a la situación de retiro, según la Orden 362/22391/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 151), al coronel de Artillería, Escala Activa, don Antonio Cerdá Servera (1712), en situación de Reserva Activa y a disposición del Ministro de Defensa en la Plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/27083/85

Clase C, tipo 1.^º
Segunda convocatoria.

1.—En la Dirección de Personal del MASPE (Madrid).—Una de teniente coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante podrá ser solicitada por comandantes del Arma de la citada Escala y Grupo, que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27084/85

Clase B, tipo 1.^º
Segunda convocatoria.

1.—Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Dos de suboficial, con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que serán remitidas al Cuartel General del Ejército Mando Superior de Personal (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1777).

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones

Orden 362/27085/85

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación en la Escuela Superior del Ejército (Madrid), a partir del día 2 de diciembre de 1985, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, al coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», DEM, don Arturo García-Vaquero Salazar (3447), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado al citado Centro.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS

Vacantes

Orden 362/27086/85

Clase C, tipo 1.^º
Segunda convocatoria.

1.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento «Teniente Ruiz» (Ceuta), para el Mando de la misma.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27087/85

Clase C, tipo 1.^º
Segunda convocatoria.

1.—Dirección de Personal del Mando Superior de Personal (Madrid).—Una de teniente coronel de Ingenieros Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Se da opción a solicitar esta vacante a los comandantes de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», comprendidos en el primer tercio de la Escalilla del Arma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27088/85

Clase C, tipo 1.^º
Segunda convocatoria.

1.—Jefatura de Ingenieros del Ejército (SEZAFE), Madrid.—Una de comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, en el plazo de diez días

hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/27089/85

La Orden 362/26621/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 188), por la que se destina, con carácter voluntario para el Mando del Batallón de Ingenieros XI (Botoa, Badajoz), al teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Joaquín Amiguetti Sánchez (1896), se amplía en el sentido de que se le concede exención de destino forzoso de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden Ministerial 34/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 94), durante un año, a partir del día 4 de noviembre de 1985.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/27090/85

Para cubrir las vacantes de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que podían ser solicitadas por comandantes de la misma Arma, Escala y Grupo, comprendidos en el primer tercio de la Escalilla del Arma, anunciadas por Orden 362/23934/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 165), y ampliadas por Orden 362/24748/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 172), de clase C, tipo 3.º, existentes en las Unidades que en la misma se señalan, se destinan a los tenientes coroneles y comandantes de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

VACANTES DEL ARMA

VOLUNTARIOS

Regimiento de Ingenieros número 1 (Colmenar Viejo, Madrid), provisionalmente en Campamento, Madrid

En vacante de teniente coronel. Comandante don José Ruiz Quiñones (1950), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado a la Academia de Ingenieros (Madrid). Artículo 41, párrafo d.

Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid)

Teniente coronel don Gonzalo Bellod Sada (1807), del Regimiento de Transmisiones de la Red Terroterial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid.

Regimiento de Ingenieros número 7 (Ceuta)

En vacante de teniente coronel. Comandante don José Jacob Méndez (1914), del mismo Regimiento, Artículo 41, párrafo d.

En vacante de teniente coronel. Comandante don José Bruno Rodríguez Ausín (1988), de la Academia de Ingenieros (Burgos). Artículo 41, párrafo d.

Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Teniente coronel don Marcial García Sánchez (1815), del Servicio Geográfico del Ejército. DPT.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona)

En vacante de teniente coronel. Comandante don José Barbeito Taboada (1912), de la Subsecretaría de Defensa.

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, Unidades de Madrid

Teniente coronel don Juan Martí Fullana (2898), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado a la Academia de Ingenieros (Madrid).

Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid)

En vacante de teniente coronel. Comandante don Juan Gil Gautier (1961), de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid). Artículo 41, párrafo d.

Madrid, 21 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27091/85

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de cualquier Arma asignada al Arma de Ingenieros, anunciada por Orden 362/22870/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 156), de clase C, tipo 1.º, existente en el Museo del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al brigada de Ingenieros don Ramón Sánchez Serantes (3202), del Batallón Mixto de Ingenieros XLI.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/27092/85

Para cubrir la vacante de suboficial de Ingenieros, anunciada por Orden 362/23028/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 157), de clase B, tipo 1.º, con exigencia del título de Controlador de Aeródromo y Aproximación, existente en las FAMET, Jefatura de Transmisiones (Colmenar Viejo, Madrid), se destina con carácter voluntario al sargento de Ingenieros don Manuel Domínguez Gil (5276), de las FAMET, Batallón de Helicópteros de Ataque I.

Este destino tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

La Orden 362/22792/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 155), página 6.848, columna primera, se modifica como sigue:

Donde dice: Don Antonio Fernández Rivero.

Debe decir: Don Antonio Ferrández Rivero.

Madrid, 30 de octubre de 1985.

La Orden 362/26274/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 185), página 8.314, columna segunda, se modifica como sigue:

Donde dice: Don José Sánchez Hinojo.

Debe decir: Don José Hinojo Sánchez.

Madrid, 30 de octubre de 1985.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

CUERPO DE INGENIEROS TECNICOS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes

Orden 362/27093/85

Clase C, tipo 1.º

Instituto Politécnico número 2 (Calatayud, Zaragoza).—Una para el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), especialidad telecomunicación, para profesor del Área de Conocimientos Técnicos y Prácticos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficharesumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)

Vacantes

Orden 362/27094/85

Clase C, tipo 2.º

Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid).—Para la Escala Especial de Jefes y oficiales Especialistas o C.A.A.I.A.C. (Grupo de Auxiliares), de las especialidades que se indican, para instructores de clases prácticas, incluidas en el Grupo VI del anexo 8 de baremos, publicado por Orden de 8 de abril de 1976 («Diario Oficial» número 104), y modificado por Orden 361/1287/81 («Diario Oficial» número 28).

Mecánico de Armas.—Una.

Mecánico de Máquinas.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27095/85

Clase A tipo 1.º

Una vacante de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas, especialidad mecánico de Sistemas de Telecomunicación, y para oficiales auxiliares del C.A.A.I.A.C. de especialidad análoga, existente en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, para las Unidades de Madrid, con exigencia del título de Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas.

Tendrán preferencia para ocupar esta vacante, aquellos que ya tengan adquirida la titulación requerida. Caso de no tenerla, los solicitantes se comprometerán a realizar el curso correspondiente, en defecto de ello, causarán baja en el destino, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 20 de mayo de 1976 («Diario Oficial» número 121) y Orden de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BÁSICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

Ascensos

Orden 362/27096/85

Por reunir las condiciones determinadas en el artículo 8.º de la Ley 14/1982, de 5 de mayo («Diario Oficial» número 111), y artículo 13 del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214), se asciende al empleo de sargento primero, con antigüedad de 16 de julio de 1985, al sargento especialista de la Escala Básica de Suboficiales (MMA), don Juan de la Cruz Merino Rueda (1006), continuando en su actual destino y situación.

Madrid, 23 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/27097/85

Clase C, tipo 3.º

Para el personal del Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas, indistintamente.

1.—Centro Regional de Informática de la Región Militar Centro (Madrid).—Una de operador de informática.

2.—Regimiento de Ingenieros número 7 (Ceuta).—Una de programador de aplicaciones.

3.—Unidad de Veterinaria número 2 (Sevilla).—Una de auxiliar de Veterinaria.

4.—Unidad de Veterinaria número 9 (Granada).—Una de auxiliar de Veterinaria.

5.—Jefatura de Intendencia Económico-administrativa de la Región Militar Sur (Sevilla).—Una de operador de informática.

6.—Regimiento de Infantería Las Navas número 12 (Zaragoza).—Una de mecánico automovilista montador electricista.

7.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64, Batallón Gravelinas (Sabiñánigo, Huesca).—Una de auxiliar de Veterinaria.

8.—Regimiento de Artillería de Campaña número 29 (Huesca).—Una de picador o cría caballo.

9.—Compañía de Transmisiones de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Dos de operador de radio.

10.—Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Pruvia-Noreña, Oviedo).—Una de mecánico ajustador de armas o mecánico de armas.

11.—Regimiento Ligero de Caballería Santiago número 1 (Salamanca).—Una de mecánico automovilista chapista soldador o chapista soldador.

12.—Regimiento de Caballería Almansa número 5 (León).—Dos de mecánico ajustador de armas o mecánico de armas.

13.—Regimiento de Artillería A.A. Ligera número 26 (Valladolid).—Una de mecánico ajustador de máquinas y herramientas o mecánico de máquinas y equipos.

14.—Compañía de Transmisiones de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de mecánico electricista de transmisiones o mecánico de Sistemas de Telecomunicación.

15.—Centro Regional de Informática número 7 (Valladolid).—Una de programador de aplicaciones.

16.—Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol, La Coruña).—Una de mecánico electricista de armas o electrónico de Armamento y Material. Una de mecánico ajustador de armas o mecánico de armas.

17.—Compañía de Transmisiones de la 8.ª Región Militar (Destacamento de Lugo).—Una de operador de radio.

18.—Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias. Batallón XV (Santa Cruz de Tenerife).—Una de mecánico ajustador de máquinas y herramientas o mecánico de máquinas y equipos. Una de guarnecedor.

19.—Batallón de Transmisiones de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Dos de operador de radio.

20.—Unidad de Equitación y Remonta (Madrid).—Una de picador o cría caballo.

21.—Depósito de Recría y Doma (Ecija, Sevilla).—Una de auxiliar de Veterinaria.

22.—Academia de Caballería (Valladolid).—Una de guarnecedor.

23.—Escuela Militar de Montaña y O.E. (Jaca, Huesca).—Una de auxiliar de Veterinaria.

24.—Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid).—Una de mecánico ajustador de máquinas y herramientas o mecánico de máquinas y equipos.

25.—Organo Central. Tercer Escalón. Servicio de Informática de la DISGE (Madrid).—Una de operador de informática. Una de programador de aplicaciones.

26.—Centro de Mantenimiento Electrónico de Apoyo General (Madrid).—Una de guarnecedor.

27.—Parque de Artillería (Madrid).—Una de auxiliar de almacén o almacenes o parques. Una de mecánico automovilista montador electricista o mecánico electricista.

28.—Parque de Artillería (Granada).—Una de mecánico ajustador de armas o mecánico de armas.

29.—Parque de Artillería de Baleares (Palma de Mallorca).—Una de mecánico ajustador de armas o mecánico de armas. Una de mecánico electricista de armas o electrónico de Armamento y Material.

30.—Parque de Artillería de Baleares (Destacamento de Menorca).—Una de mecánico ajustador de armas o mecánico de armas.

31.—Parque Central de Ingenieros (Madrid).—Una de mecánico ajustador de máquinas y herramientas o mecánico de máquinas y equipos.

32.—Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Una de auxiliar de almacén o almacenes y parques.

33.—Unidad Móvil de Reparaciones de Campaña (Madrid).—Una de mecánico ajustador de máquinas y herramientas o mecánico de máquinas y equipos. Una de mecánico automovilista montador electricista o mecánico electricista.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27098/85

Clase C, tipo 1.º

En el Grupo de Operaciones Especiales I. Ordenes Militares (Colmenar Viejo, Madrid).—Una de mecánico electricista de Transmisiones o mecánico Sistema de Telecomunicación.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INTENDENCIA

Destinos

Orden 362/27099/85

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/21978/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 146), en el Depósito y Servicios de Intendencia de Bilbao, se destina con carácter forzoso al capitán de Intendencia (E.A.) don José Lamolda Fréires (1612), disponible forzoso en Granada y agregado a la Agrupación Logística número 2.

Este capitán queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden Ministerial 34/1985, de 14 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 94).

La incorporación la efectuará con carácter urgente de acuerdo con lo previsto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

PERSONAL CIVIL

Ascensos

Orden 362/27100/85

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 241), cláusula III, epígrafe 1, del Primer Convenio Colectivo, se asiente al empleo que se indica al personal laboral que a continuación se relaciona:

Gobierno Militar del Palacio de Buenavista

Don Fernando Rey Sánchez (2808562), oficial de 2.ª, Grupo Obrero, O.V., a oficial de 1.ª del mismo Grupo, con antigüedad de 7 de octubre de 1985.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

CUERPOS DE OFICIALES

Cambio de Escala

Resolución 430/27101/85

En virtud de lo establecido en el artículo quinto de la Ley 78/1968 de 5 de diciembre («Diario Oficial» número 281) y en el artículo segundo del Real Decreto 1.611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el día 7 de noviembre del actual, fecha en que cumple la edad reglamentaria, cese en la Escala de Mar del Cuerpo General de la Armada y pase a la Escala de Tierra el capitán de navío (C) don José Cerame García, quedando escalafonado entre los capitanes de navío (ET) don Joaquín María Bordonado Lacambra y don José María Calderón Alesson.

Al cambiar de Escala pasa a la situación de disponible forzoso en Madrid, a las órdenes del Almirante, Jefe de la Jurisdicción Central.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/27102/85

En virtud de lo establecido en el artículo quinto de la Ley 78/1968 de 5 de diciembre («Diario Oficial» número 281) y en el artículo segundo del Real Decreto 1611/81 de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el día 7 de noviembre del actual, fecha en que cumple la edad reglamentaria, cese en la Escala de Mar del Cuerpo de Máquinas de la Armada y pase a la Escala de Tierra el coronel de Máquinas (MC) (S) don Luis Fernández García, quedando escalafonado entre los coroneles de Máquinas (ET) don Gerardo García Pardo y don Bienvenido Castejón Martínez.

Se le confirma en su actual destino.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Reserva Activa

Orden Ministerial delegada 430/27103/85

A petición del interesado y en virtud de lo establecido en el artículo sexto de la Ley número 20/1961 de 6 de julio («Diario Oficial» número 159) y en el artículo quinto del Real Decreto 1611/1981 de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el alférez de navío de la Escala Especial, modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas) (AR) don Antonio Hernández Belizón, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de Reserva Activa, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Bajas

Orden Ministerial delegada 430/27104/85

El Almirante Jefe del Departamento de Personal, tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del alférez de navío de la Escala Especial, Modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas) (ER) don Manuel Montes Lora, por haber fallecido el día 26 del actual.

Queda anulada la Cartera Militar número 11.677.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos**Orden Ministerial delegada 430/27105/85**

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial número 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 207) y en virtud de autorización concedida por el Ministro de Defensa, se dispone que los capitanes de navío en situación de Reserva Activa que a continuación se relacionan, pasen al destino que al frente de cada uno de ellos se indica por el período de tiempo que se señala:

Don Miguel Cebrián Cúquerella, Director del Colegio de Huérfanos de la Armada por un período de tiempo de 1 año a partir del día 25 de octubre de 1985.

Don Marcial Sánchez-Barcaiztegui Aznar, Delegado de Vela de la Junta Central de Educación Física y Deportes, durante el período de tiempo comprendido entre el 3 de diciembre de 1985 y el 8 de octubre de 1986.

Los interesados percibirán los devengos correspondientes al destino (Artículo 3.º de la Ley 20/1981).

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/27106/85

Se dispone que el capitán de corbeta (A) don Manuel Ramírez Núñez, cese en la situación de disponible forzoso y pase destinado con carácter voluntario, al portaeronaes Príncipe de Asturias.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/27107/85

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial número 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 207) y en virtud de autorización concedida por el Ministro de Defensa, se dispone que el alférez de navío de la Escala Especial, modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas) (RT) en situación de Reserva Activa don Florencio Remiro Sanz, pase destinado a la Estación Radio del Estado Mayor de la Armada por un período de 1 año a partir del día 7 de noviembre de 1985.

El interesado percibirá los devengos correspondientes al destino (Artículo 3.º de la Ley 20/1981).

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

ESCALAS DE COMPLEMENTO**Retiros****Orden Ministerial delegada 430/27108/85**

En virtud de lo establecido en el artículo 3.º del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el capitán de corbeta de la Escala de Complemento (C) don Rodrigo Morillo-Velarde Núñez, cese en la situación ajena al servicio activo y pase a la de retiro definitivo a partir del día 5 de noviembre de 1985, fecha en la que cumple la edad reglamentaria.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

MARINERÍA**Bajas****Orden Ministerial delegada 430/27109/85**

Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y en virtud de lo establecido en el punto 2 del artículo 125 del Re-

glamento de Especialistas de la Armada, se le rescinde el compromiso y causan baja en la Armada a partir de la publicación de la presente Orden Ministerial delegada, al personal que a continuación se relaciona:

Cabo segundo especialista mecánico, Jesús Pareja Fernández.

Cabo segundo especialista electrónico, Emilio Bueno Trujillo.

Cabo segundo especialista mecánico, José I. González López.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

PERSONAL CIVIL**Bajas****Orden Ministerial delegada 430/27110/85**

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del encargado (mozo de clínica), de la Escala de Encargados de la Tercera Sección de la Maestranza de la Armada a extinguir, don Alberto Sánchez de Bustamante Aguado (60MM00033), que se encontraba destinado en el Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo, por haber fallecido el día 23 de octubre del año en curso.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Contrataciones**Resolución 430/27111/85**

De acuerdo con el vigente Reglamento de Personal Civil no Funcionario en los Establecimientos Militares y en virtud de la autorización concedida por el Subsecretario de Defensa en Resolución de fecha 16-9-85 se dispone la contratación por tiempo indefinido y la categoría laboral de oficial 1.º talarbartero (Grupo Obrero, Oficios Varios), don Francisco Canovas García para prestar sus servicios en el Arsenal de Cartagena, a partir del día 4 de octubre de 1985.

La Jefatura del Establecimiento deberá remitir a este DEPER la documentación personal del interesado, compuesta por: Partida de Nacimiento, Certificado de Antecedentes Penales y Rebeldes, Certificado Médico, y Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

PERSONAL VARIO**Bajas****Orden Ministerial delegada 430/27112/85**

A petición del interesado, se dispone que el Práctico de Número del puerto de Sevilla y ría del Guadalquivir don Aurelio Astudillo Cordero, cause baja como Práctico de dicho puerto y ría, a partir del día 31 de octubre de 1985.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina**CUERPO DE OFICIALES****Destinos****Resolución 430/27113/85**

Se dispone que los coroneles de Infantería de Marina Grupo «A» que se relacionan, cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar los que al frente de cada uno se indican:

Coronel (ACF) don José Sotelo Burgos. Del Estado Mayor de la Defensa (DGAN), a comandante del Tercio del Norte, deberá cesar en su actual destino, con la antelación suficiente para tomar el mando el 16 de febrero de 1986, después de haber permanecido una semana con el coronel que va a relevar. Voluntario (1).

Coronel (CT) don Antonio Lorente Valero. De la Comandancia General de la Infantería de Marina, a comandante de la Agrupación de adiestramiento del Tercio de Armada, deberá cesar en su actual destino, con la antelación suficiente para tomar el Mando el 13 de abril de 1986, después de haber permanecido una semana con el coronel que va a relevar. Voluntario (1).

Coronel (GE) (GC) don Carmelo Torres Briñón. De la Secretaría General Técnica de la Subsecretaría de Defensa, a comandante de la Unidad de Base del Tercio de Armada, deberá cesar en su actual destino, como la antelación suficiente para tomar el Mando el 15 de mayo de 1986, después de haber permanecido una semana con el coronel que va a relevar. Voluntario (1).

(1) A efectos de indemnización por traslado de residencia, estos destinos se confieren con carácter forzoso.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/27114/85

Se dispone que los capitanes de Infantería de Marina, don José Sifrés Solanes y don Eliseo González Ferrera, cesen en la Edán y pasen destinados a la Flotilla de Aeronaves. La fecha de posesión del destino que se les confiere es la del 15 de octubre de 1985.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE

VARIOS EJERCITOS

Recompensas

Orden 523/27115/85

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el coronel de la Fuerza Aérea Venezolana, don José Alfonso Zambrano Pérez, se le concede la Cruz del Mérito Aeronáutico, de primera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/27116/85

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Cadete número 1 de la Fuerza Aérea Italiana, don Fabio Giunti, se le concede la Cruz del Mérito Aeronáutico, de segunda clase, con distintivo blanco.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

OFICIALES

Retiros

Orden 523/27117/85

Se amplían las Ordenes números 523/26172/85 y 523/26173/85, de 18 de octubre («Boletín Oficial de Defensa» número 184), en el sentido de que al personal que en ellas figura por su próximo pase a la situación de retiro, les será de aplicación lo que determina el Real Decreto 306/85, de 20 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 33).

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Recompensas

Orden 523/27118/85

Por aplicación de lo dispuesto en las Leyes y Ordenes vigentes, se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y mejoras de pensión que se indican, al personal de éste Ejército que a continuación se relaciona.

CRUZ PENSIONADA POR VEINTE AÑOS DE SERVICIOS

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica

Brigada don Pedro Véllez Rubio, de la Academia General del Aire, con antigüedad de 2 de agosto de 1985.

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE NOVIEMBRE DE 1985

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Brigada don José Paratcha Pouso, del E.V.A. número 10, con antigüedad de 25 de octubre de 1983.

MEJORA DE PENSION POR VEINTICINCO AÑOS DE SERVICIOS

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE JULIO DE 1985

Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas

Brigada don Manuel Casas Lorente, de la Academia General del Aire, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

MEJORA DE PENSION POR TREINTA AÑOS DE SERVICIOS

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE MAYO DE 1985

Escala de Enfermeros Auxiliares de Sanidad

Subteniente don Juan José Hernández García, de la Academia General del Aire, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE AGOSTO DE 1985

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Subteniente don Pedro Martín Pérez, de la Academia General del Aire, con antigüedad de 20 de julio de 1985.

Subteniente don Francisco Cabrera Gallego, de la Academia General del Aire, con antigüedad de 1 de agosto de 1985.

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Subteniente don Francisco Alcón Ballester, de la Academia General del Aire, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985.

Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica

Subteniente don Antonio Pérez Hervas, del Cuarto Militar de S.M. el Rey, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985.

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE NOVIEMBRE DE 1985

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Subteniente don Manuel Cobos Cruz, del Ala número 11, con antigüedad de 7 de octubre de 1985.

ESCALA DE ESPECIALISTAS MECANICOS DE MANTENIMIENTO DE AVION

Subteniente don José Alba Martín, del Ala número 11, con antigüedad de 7 de octubre de 1985.

Subteniente don Enrique Castaño Lorente, de la Escuela Militar de Paracaidismo Méndez Parada, con antigüedad de 8 de octubre de 1985.

Escala de Especialistas Radiotelegrafistas

Subteniente don Angel López Lorca, de la Academia General del Aire, con antigüedad de 16 de mayo de 1985.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

TROPA

Ascensos

Orden 523/27119/85

Por estar declarados aptos y existir vacantes, se concede el ascenso al empleo de cabo primero del Arma de Aviación (T.S.), con antigüedad de 1 de noviembre próximo, a los cabos que a continuación se relacionan, pasando destinados a las Unidades que se indican:

Pedro P. González González, del Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Aire, al Grupo de Automóviles del Cuartel General del Aire.

Luis E. Álvarez Martín, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos, al Ala número 12.

Sebastián Gutiérrez Rey, del Ala número 37, al Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Táctico.

Rafael Sánchez Álvarez, del Ala Mixta número 46, a la Escuela de Adiestramiento de Perros Policías.

David Morayo Boya, de la Escuela de Transmisiones, al Ala número 31.

Arturo Varela Fernández, de la Escuela de Transmisiones, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 5.

Andrés Lorenzo Sáinz, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo, al Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Táctico.

José Manuel Álvarez Ribas, de la Escuela de Transmisiones, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Ascensos

Orden 180/27120/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 («Diario Oficial» número 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 («Diario Oficial» número 11/67) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» número 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 29 de octubre de 1985, al teniente de la Guardia Civil don Manuel Quintas Madruga (14.366.256), de la 622 Comandancia (León), quedando en la situación de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar «No-roeste», 6.ª Zona, 62 Tercio, Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, Plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la indicada Comandancia, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que con cualquier carácter pueda corresponderle.

Madrid, 29 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Reserva Activa

Orden 180/27121/85

La Orden número 180/25531/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 179), por la que entre otros, se publicaba e pase a la situación de Reserva Activa, del teniente de la Guardia Civil don Ismael García Iribarnegaray (15226242), de la 623 Comandancia (Gijón), el día 10 de noviembre de 1985 queda rectificada por la presente y por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su residencia la ha fijado en Pinzales (Asturias), continuando afecto para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid.

Madrid, 29 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Vacantes

Orden 180/27122/85

Clase C, tipo 1.º.

Una de coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando del 14 Tercio de dicho Cuerpo (Guadalajara).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con copia de la hoja de servicios y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguientes al de publicación de la presente debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 a 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 31 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES

Ascensos

Orden 180/27123/85

Por estar declarado apto y haber cumplido las condiciones reglamentarias, se promueve al empleo de teniente, con la antigüedad de esta fecha, al brigada de la Guardia Civil don Antonio Gutiérrez García Mendoza (9.971.420), de la 131 Comandancia, Badajoz, quedando en la situación de disponible forzoso en la Región Militar a que pertenece la Unidad de su actual destino, y agregado para el servicio a ésta por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde otro voluntario o forzoso.

Madrid, 29 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos

Orden 180/27124/85

Clase C, tipo 3.º.

Por aplicación de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977), y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 113 Comandancia de la Guardia Civil (Segovia), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo don Jesús Serrano Sáez, de disponible y agregado por ascenso en la misma.

Madrid, 31 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

PERSONAL CIVIL

Beneficios de ingreso

Orden 721/27125/85

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso y visto el informe favorable del Estado Mayor de la Armada, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 54/82, de 16 de marzo, y con lo señalado en las disposiciones adicionales segunda y transitoria primera del Real Decreto 135/1984, de 25 de enero, se conceden los citados beneficios previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa, a don Joaquín y don Alberto Salazar Pena, huérfanos del Brigada Celador de Puerto y Pesca don Joaquín Salazar Sanz, fallecido en acto de servicio.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

Orden 721/27126/85

Se modifica la Orden 721/80042/85, publicada en el («Bóletin Oficial de Defensa» número 60, en la forma siguiente: «Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden 54/82 de 16 de marzo, y con lo señalado en las disposiciones adicional segunda y transitoria primera del Real Decreto 135/1984, de 25 de enero, se conceden los citados beneficios previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa, a don Antonio Churiaque Torres, nieto del Excmo. Sr. General de Brigada de Infantería don Facundo Churiaque de la Herrería, en posesión de la Medalla Militar Individual».

Madrid, 30 de septiembre de 1985.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

EJERCITO DE TIERRA

ACADEMIA DE INGENIEROS

Nombramiento de profesorado

Orden 361/27127/85

A los efectos que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 («Diario Oficial» número 148) e Instrucciones Complementarias que regulan la concesión del distintivo de permanencia en el profesorado, se designa profesor en el Centro y Curso que se indica al oficial que a continuación se cita:

ACADEMIA DE INGENIEROS (3.ª SECCION BURGOS)

4.º Curso de CAC,s

Desde el 1 de septiembre de 1985 al 31 de marzo de 1986.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Pedro Saldaña Alonso. Profesor de fotointerpretación.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Iterino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

IMEC

Bajas de aspirantes

Orden 361/27128/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), en su apartado 3.13.5., causan baja en la I.M.E.C. los alféreces eventuales de Complemento que a continuación se relacionan, quedando en la situación militar que determina el apartado 3, caso 1.º, Anexo IV de la mencionada Orden.

Arma de Infantería

Don Ignacio Ortega Larrea. Del reemplazo de 1981, ascendido a alférez por O. C. 2107, de 15 de febrero de 1984 («Diario Oficial» número 38), perteneciente al Distrito de Pamplona.

Don José Antonio García Redondo. Del reemplazo de 1979, ascendido a alférez por O. C. 2107, de 15 de febrero de 1984 («Diario Oficial» número 38), perteneciente a Distrito de Madrid.

Don Juan Pedro Ameadrán Aladro. Del reemplazo de 1979, ascendido a alférez por O. C. 2107, de 15 de febrero de 1984 («Diario Oficial» número 38), perteneciente al Distrito de Madrid.

Arma de Artillería (Campaña)

Don Jesús Martínez Fernández. Del reemplazo de 1979, ascendido a alférez por O. C. 2107, de 15 de febrero de 1984 («Diario Oficial» número 38), perteneciente al Distrito de Madrid.

Cuerpo de Sanidad

Don Antonio Liédana Martínez. Del reemplazo de 1980, ascendido a alférez por O. C. 2107, de 15 de febrero de 1984 («Diario Oficial» número 38), perteneciente al Distrito de Pamplona.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

Orden 361/27129/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), en su apartado 3.13.4., causan baja en la I.M.E.C. los sargentos eventuales de Complemento que a continuación se relacionan, quedando en la situación militar que determina el apartado 3, caso 1.º, Anexo IV de la mencionada Orden.

Arma de Infantería

Don Enrique Cejudo Serrano. Del reemplazo de 1981, ascendido a sargento por O. C. 524, de 18 de enero de 1984 («Diario Oficial» número 14), perteneciente al Distrito de Granada.

Arma de Artillería (Campaña)

Don Jorge Alonso Rodríguez. Del reemplazo de 1976, ascendido a sargento por O. C. 524, de 18 de enero de 1984 («Diario Oficial» número 14), perteneciente al Distrito de Valladolid.

Don Angel José Carvajal Pontevedra. Del reemplazo de 1980, ascendido a sargento por O. C., 524, de 18 de enero de 1984 («Diario Oficial» número 14), perteneciente al Distrito de León.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

Orden 361/27130/85

Se modifica parcialmente la Orden 361/26197/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 184), en el sentido de que el alumno aspirante a alférez del 2.º ciclo, causa baja en el mismo por motivos de enfermedad y no en la IMEC-ET, como se hace constar, de don Luis Alberto Torres Iglesias.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

Orden 361/27131/85

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causan baja en la IMEC-ET, los alumnos aspirantes a alférez de Complemento, que a continuación se relacionan, que fueron ingresados en la convocatoria de 1985 y publicada su admisión en el («Boletín Oficial de Defensa» número 69, de fecha 14 de mayo de 1985, especificándose el apartado por el que causan baja.

ARMA DE INFANTERIA

50.052.146 Bautista Fernández, Francisco Javier. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.

801.487 Chávarri García, Alejandro. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.

51.347.886 Lafuente Pérez Lucas, Santiago. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.

8.962.119 Yepes Sánchez, Julio. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.

50.033.987 Nieto Quesada, Francisco Javier. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.

9.159.578 Regalado Corisco, Antonio César. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.

5.388.228 Rivera Alvarez, Joaquín María. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.

75.404.772 Solano Franco, José Manuel. Distrito de Sevilla. Apartado 1-3.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

Orden 361/27132/85

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causan baja en la IMEC-ET, los alumnos aspirantes a alférez de complemento, ingresados en la convocatoria de 1984 y publicada su admisión en el («Diario Oficial» número 112, de fecha 18 de mayo de 1984, especificándose el apartado por el que causan baja.

ARMA DE INFANTERIA

7.216.408 Pérez-Tomé Román, Pablo. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

Orden 361/27133/85

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causan baja a la IMEC-ET, los alumnos aspirantes a sargento de complemento, que a continuación se relacionan, que fueron ingresados en la convocatoria de 1985 y publicada su admisión en el («Boletín Oficial de Defensa» número 69, de fecha 14 de mayo de 1985, especificándose el apartado por el que causan baja.

ARMA DE INFANTERIA

15.361.828 Elorza Coca, Juan. Distrito de León. Apartado 1-3.

ARMA DE INGENIEROS (TRANSMISIONES)

30.497.206 Rodríguez Valenzuela, Rafael. Distrito de Córdoba. Apartado 1-3.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO**Distintivos****Orden 316/27134/85**

A tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 5829, de 18 de abril de 1980 («Diario Oficial» número 95), en su artículo 3.º, párrafo primero, se concede el derecho al uso permanente del distintivo de Estado Mayor del Ejército al personal que a continuación se relaciona:

Número 475.—Teniente coronel de Caballería don Carlos Bravo Guerreira.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

INFANTERIA**LXXII Curso de Aptitud para el ascenso a jefe de la Escala Activa****Orden 361/27135/85**

Por no haber superado las pruebas que contempla el 2.º párrafo del apartado 4.3.2 de la Orden de Convocatoria 361/1877/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 10) del Curso de Aptitud para el ascenso a jefe de la Escala Activa, causa baja en el mismo, el capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don José Luis Merelo Pérez, que fue designado alumno por Orden 362/11858/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 58).

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Títulos**Orden 361/27136/85**

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado 4 de la Orden 361/1663/81 («Diario Oficial» número 37), y por reunir las condiciones requeridas, se concede el título de Profesor Militar de Esquí y Escalada, al capitán de Infantería don Javier Solabre Goñi.

Madrid, 31 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Distintivos**Orden 362/27137/85**

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 24 de mayo de 1976 («Diario Oficial» número 121), se concede el distintivo de permanencia en Unidades de Operaciones Especiales y adición de barras que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Del Regimiento de Infantería Las Navas número 12

Capitán de Infantería don Juan Marzol Jaén (11149). Distintivo con adición de una barra verde.

Del Batallón de Instrucción Paracaidista

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Gabino Hernández Jiménez (4379). Distintivo con adición de dos barras verdes.

De la Compañía de Operaciones Especiales número 51

Sargento de Infantería don Miguel Ferrer Soria (14027). Adición de dos barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

De la Compañía de Operaciones Especiales número 71

Capitán de Infantería don Fernando Corbi Echevarrieta (9914). Adición de una barra verde a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee, quedando anulada la Orden 362/21924/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 145), en la parte que afecta al mismo.

Sargento de Infantería don Francisco Mediavilla Molina (14476). Adición de dos barras verdes a dos de igual color que con el distintivo posee.

De la Compañía de Operaciones Especiales número 82

Sargento de Infantería don José Baamonde Neto (13996). Adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento de Infantería don Eugenio Alfageme Pérez (15080). Distintivo con adición de dos barras verdes.

De la Compañía de Operaciones Especiales número 92

Capitán de Infantería don Angel Alvarez Jiménez (10510). Adición de una barra verde a dos de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería don Juan Miguel Liñán Macías (11552). Distintivo con adición de una barra verde.

Sargento primero de Infantería don Antonio Pineda Morales (13190). Adición de una barra verde a dos de igual color y una dorada que, con el distintivo posee.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Capitán de Infantería don Pedro Menor Montero-Ríos (9900). Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería don Fernando López García (10348). Adición de cuatro barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Capitán de Infantería don Ramón Andrio Rodríguez (10494). Adición de tres barras verdes a dos de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento de Infantería don Jesús de Leonardo Hernández (14798). Adición de una barra verde a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Juan Bleda Portero (14801). Adición de dos barras verdes a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Antonio Rodríguez Amat (14818). Adición de una barra verde a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Carlos Manuel Alberdi Conde (14958). Adición de una barra verde a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Francisco Barba Munguía (15240). Adición de una barra verde a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Ignacio Jaime Alsina Linares (15388). Distintivo con adición de una barra verde.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CABALLERIA**Cursos****Orden 361/27138/85**

El capitán de Caballería don José Pérez González, ha finalizado con aprovechamiento el curso avanzado del Arma Acorazada en los EE. UU. de Norteamérica, para el que fue designado alumno por Orden 361/2177/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 14).

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ARTILLERIA**Cursos****Orden 361/27139/85**

El capitán de Artillería don Pedro Joaquín Martínez Moya, ha finalizado con aprovechamiento el curso «avanzado de transportes», en los Estados Unidos de Norteamérica para el que fue designado alumno por Orden 361/11565/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 56).

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

INGENIEROS**Bajas de aspirantes****Orden 361/27140/85**

Causa baja por necesidades del servicio en el XXIII Curso de Transmisiones para Oficiales de Ingenieros, convocado por Orden 361/18575/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 115), el teniente de Ingenieros (E.A.), don Emilio Pavón de la Gama (3110), que fue designado aspirante por Orden 361/22225/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 149).

Madrid, 31 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

VARIAS ARMAS**Nombramiento de profesorado****Orden 361/27141/85**

A los efectos que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 («Diario Oficial» número 148) e Instrucciones Complementarias que regulan la concesión del distintivo de permanencia en el profesorado, se designan profesores en el Centro y Curso que se indica, a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se citan:

SERVICIO DE ESTADISTIVA (5.º ESCALON)*XVII Curso de Técnicas Estadísticas*

Del 1 de enero de 1986 al 27 de junio de 1986.

Teniente coronel de Infantería don Andrés García Calleja. Profesor.

Comandante de Infantería don Sebastián Truyols Mateu. Profesor.

Capitán de Ingenieros don Carlos Dura Altabella. Profesor.

Capitán de Artillería don Augusto Santiago Martín. Profesor.

Capitán de Infantería don José María Prieto Martínez. Profesor.

Subteniente de Artillería don Bernabé Hernández Merino. Auxiliar de profesor.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Clasificación atenuada**Orden 360/27142/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, y artículos 43 y 50 del Reglamento para la Clasificación de los Mandos del Ejército, se anuncia la realización de la clasificación atenuada a que se refieren los artículos 14, 16 y 18 y que ordena la Norma Específica de Clasificación A-86 (NEC. A-86) que a continuación se expresa, para lo cual se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. NORMA ESPECIFICA DE CLASIFICACION A-86 (NEC. A-86)

CLASIFICACIONES	GRUPO A CLASIFICAR	OBJETIVO DE LA CLASIFICACION	FECHA DE FINALIZACION PREVISTA
Según la	Pertencientes a las siguientes Promociones:	Determinar los Jefes que deben asistir al Curso de Aptitud para Mandos Superiores, según los siguientes cupos:	21-3-86
NEC. A-1-86	12.ª AGM. Infantería	38	
NEC. A-2-86	12.ª AGM. Caballería	6	
NEC. A-3-86	12.ª AGM. Artillería	22	
NEC. A-4-86	12.ª AGM. Ingenieros	10	
NEC. A-5-86	11.ª AGM. Intendencia	5	
NEC. A-6-86	12.ª AGM. Intendencia	6	
NEC. A-7-86	1958 Sanidad	15	
NEC. A-8-86	1957 Veterinaria	8	
NEC. A-9-86	17.ª CIAC. (Arm. y Mat.)	3	
NEC. A-10-86	17.ª CIAC. (Const. y Elec.)	4	

2. La relación de los jefes a clasificar, una vez excluidos aquellos cuya permanencia prevista en el empleo de coronel sea inferior a dos años, y a expensas del resultado del reconocimiento médico previsto en el apartado 5 de esta Orden, es la siguiente:

PROMOCION 12, A.G.M. INFANTERIA

Tenientes coroneles

7837000.—Don Enrique Rocafull García.
7846000.—Don Juan Manuel Bada Requena.
7841000.—Don Jacinto Gutiérrez Hidalgo.
7846000.—Don Angel Santamaría Castellero.
7847000.—Don Eduardo de Cobos Solo de Zaldívar.
7849000.—Don Juan García Martínez.
7850000.—Don José Maldonado de Arjona.
7851000.—Don Alvaro Nicolás Pérez López.
7852000.—Don Joaquín Aznar Gracia.
7853000.—Don José Luis del Corral Abeilhe.
7854000.—Don Vicente Pla Segorbe.
7856000.—Don Jaime Palmer Tomás.
7857000.—Don Federico Sánchez Martínez.
7858000.—Don Juan María de Villavicencio Solá.
7863000.—Don Enrique Sánchez Costa.
7865000.—Don José Luis Gómez Ezquerro.
7866000.—Don Juan Sánchez María.
7867000.—Don Aroldo Lázaro Abarria.
7869000.—Don José Luis Ocasar Vigil de Quiñones.
7870000.—Don Antonio Catalán Parache.
7873000.—Don Luis Martínez Coll.
7878000.—Don Bartolomé García-Plata Valle.
7879000.—Don Francisco Medel Muñoz.
7880000.—Don Ramón Serrano Rioja.
7881000.—Don Antonio Ruiz Alcaraz.
7882000.—Don Luis Fernández Saiz.
7883000.—Don Celestino Picón Vila.
7886000.—Don José Incera Liedias.
7888000.—Don Pedro Fernández Orbe.
7889000.—Don Antonio Melgarejo Marín.
7891000.—Don Antonio Lanza Gutiérrez.
7893000.—Don Gerardo López-Abad Jiménez.
7894000.—Don Julio Fernández Muñoz.
7895000.—Don Aníbal Voyer Barea.
7898000.—Don Alberto Hernández Cañas.
7904000.—Don Arturo Franco Pomares.
7906000.—Don Miguel Esteban Bernal.
7907000.—Don Armando Vierna Alvarez-Pedrosa.
7908000.—Don Francisco Márquez Moya.
7910000.—Don Rafael Fuertes Bertolín.
7917000.—Don Juan José Hernández Rovira.
7919000.—Don Emilio Calleja Saiz.
7920000.—Don Leandro Rey Moreno.
7921000.—Don Rafael Ramos García.
7922000.—Don Francisco Alzueta Alzueta.
7923000.—Don Carlos Fernández Rey.
7924000.—Don Gumersindo Vila Barro.

7925000.—Don Andrés Mesas Molina.
7926000.—Don José Santamaría Bórnez.
7927000.—Don Amadeo Martínez Inglés.
7928000.—Don Guillermo Lozano Méndez Núñez.
7929000.—Don César Manuel Serradilla Hernández.
7930000.—Don Rafael de Pazos Viana.
7931000.—Don Fernando Guerra Pinedo.
7934000.—Don Pedro López Larrondo.
7935000.—Don Francisco Peña Montoro.
7936000.—Don Ernesto Fernández Fernández.
7939000.—Don Francisco Landa Font.
7941000.—Don José Fábregas Requier.
7942000.—Don Francisco Calles Alcalde.
7944000.—Don Pedro Mora Piris.
7951000.—Don Juan Bautista Biechy Treviño.
7953000.—Don José Moncho Millán.
7956000.—Don José López Granda.
7960000.—Don Félix Alonso Montalbán.
7961000.—Don Rodolfo Márquez Morgade.
7962000.—Don Francisco Villanueva Llorente.
7965000.—Don Juan de Ybarra Lechuga.
7967000.—Don Antonio Gil Muley.
7972000.—Don Ricardo Recio Carnero.
7975000.—Don José Ignacio de Peñaranda Algar.
7976000.—Don David Cervera Estévez.
7977000.—Don Javier Serrano Olavide.
7981000.—Don Ignacio Teruel Gregorio de Tejada.
7982000.—Don Angel López Armisen.
7984000.—Don Emilio Mayoral Dávalos.
7984500.—Don Ramón de Isasi Rovira.
7987000.—Don Luis Regalado Torres.
7988000.—Don Antonio Crespo Romero.
7991000.—Don Antonio Torán Carcedo.
7994000.—Don Jesús de Portugal Alvarez.
7995000.—Don Francisco J. González-Moro Vela.
7996000.—Don Carlos Tamayo Clares.
7997000.—Don José Barriocanal Martínez.
7998000.—Don Vicente Beltrán Alonso-Cuevillas.
7998500.—Don José Mateo Ladrón.
8001000.—Don Gabriel Rodríguez Pérez.
8005000.—Don Antonino Antequera Congregado.
8007000.—Don Rafael Compagny López.
8011000.—Don Enrique Carnal Contreras.
8012000.—Don Basilio Granados Ramos.
8014000.—Don Vicente Ruiz Gómez de Cádiz.
8015000.—Don Ramón Bescós Vázquez.
8017000.—Don Juan Arias Liste.
8019000.—Don José Vicondoa Iruretagoyena.
8021000.—Don José Antonio Gómez-Guillamón Galíndez.
8024000.—Don Jerónimo Delgado Losada.
8027000.—Don Eusebio Yribarren Barreda.
8030000.—Don Ignacio Pérez de Lema Muniña.
8030000.—Don José Iglesias Pérez.
8032000.—Don Francisco Fernández Alvarez.
8033000.—Don Alvaro Iglesias Pérez.
8034000.—Don Miguel Escario Matres.
8039000.—Don Orencio Lucena Garrote.

8040000.—Don Rodrigo Holguín Barraca.
 8045000.—Don Mariano de Santa Ana González.
 8049000.—Don Gabriel Toribio González.
 8052000.—Don José Canales Morales.
 8053000.—Don José María Dorda Martínez.
 8054000.—Don Serafín Vilches Baudín.
 8055000.—Don Andrés García Calleja.
 8056000.—Don Enrique Cardillo Martín.
 8057000.—Don Antonio Espina de Miguel.
 8057333.—Don Francisco Galeas Ortiz.
 8057666.—Don Eduardo Rodríguez Molina.
 8058000.—Don Jesús Román Casaus.
 8059000.—Don Francisco Escudero Fernández.
 8060000.—Don Carlos Félix de Ribera Berdugo.
 8061000.—Don Carlos Sánchez-Tembleque Guardiola.
 8062000.—Don Juan José Falcó Rotger.
 8063000.—Don Juan Cavanillas García de Carellán.
 8064000.—Don José Bazán Laclaustra.

PROMOCION 12, A.G.M. CABALLERIA

Tenientes coroneles

1295000.—Don Juan Botana Martínez de Laguna.
 1296000.—Don Enrique de Meer de Ribera.
 1297000.—Don José A. Peñas Pérez.
 1298000.—Don Miguel Jiménez Rioja.
 1299000.—Don Jesús Salvador Esteban.
 1300000.—Don Diego Rodríguez Duarte.
 1303000.—Don Pascual Santos Comendador.
 1304000.—Don Angel Gil Serrano.
 1306000.—Don Paulino García Díez.
 1307000.—Don José María de León Quintero.
 1309000.—Don Miguel Ortega Puebla.
 1310000.—Don Jesús Aramendia Pérez.
 1311000.—Don Carmelo G. Arnaldes Villar.
 1312000.—Don Antonio Castellar de Brea.
 1314000.—Don Antonio Martín Benítez.
 1316000.—Don José Luis Rodríguez Alonso.
 1317000.—Don Fernando Bandrés de Rivas.
 1320000.—Don Eugenio Díaz Vigil.
 1323000.—Don José Ramón Hernández Ferrero.
 1324000.—Don Luis Abellán de los Santos.
 1326000.—Don Mariano Caro Frías-Salazar.
 1330000.—Don Fernando Herreros de Tejada Balle.
 1331000.—Don Luis José Alonso de Pedro.
 1333000.—Don Juan Ardiá Martínez.
 1334000.—Don Pedro Díaz Tablada.
 1335000.—Don Jacinto Fernández del Amo.
 1337000.—Don Federico Romero Jordá.

PROMOCION 12, A.G.M. ARTILLERIA

Tenientes coroneles

3989000.—Don Víctor Rodríguez Cerdido.
 3992000.—Don Antonio Martín Rodríguez.
 3993000.—Don Elviro Adán García.
 3997000.—Don Valentín Esteban Verastegui.
 3998000.—Don Federico Terres Cabiró.
 4000000.—Don Luis Ferreira Fernández.
 4001000.—Don Ignacio Marín Marina.
 4002000.—Don Virgilio Lagares Caminero.
 4003000.—Don Juan Meléndez Jiménez.
 4004000.—Don Antonio Roldán Guerra.
 4005000.—Don Manuel Jiménez Linares.
 4006000.—Don Angel Mateo de la Fuente.
 4007000.—Don Miguel Angel Mendiguchia Ballesteros.
 4008000.—Don Victoriano I. Varela Vila.
 4009000.—Don Fernando Coteló Iradier.
 4010000.—Don Román Santamaría Salazar.
 4011000.—Don Miguel Izquierdo Migueliz.
 4012000.—Don José María Martín Sánchez.
 4013000.—Don Salvador García Aparici.
 4015000.—Don Tomás Vadillo Maroto.
 4016000.—Don Ricardo Serrano González.
 4017000.—Don Antonio Quintero Ferrer.
 4018000.—Don Santiago Méndez Fariña.
 4019000.—Don Julián Fernández García.
 4021000.—Don Alfonso Cervera García.
 4023000.—Don Félix Utrilla Layna.
 4024000.—Don Julio Porto Sueiras.

4025000.—Don José Ignacio Arias Liste.
 4026000.—Don Eusebio Domínguez Alarcón.
 4027000.—Don Enrique Sales Tudela.
 4032000.—Don Fernando Ruiz Martínez.
 4034000.—Don Luis Aldeguer Carbo.
 4035000.—Don Juan Barceló Saborido.
 4037000.—Don Ernesto Segura Montolio.
 4039000.—Don Carlos Alonso-Miñón Gómez-Escolar.
 4040000.—Don José Soto Majano.
 4040500.—Don Alejandro Zanui Barrachina.

PROMOCION 12, A.G.M. INGENIEROS

Tenientes coroneles

1810000.—Don Luis Román Urquizar.
 1812000.—Don José Espinosa Vilches.
 1814000.—Don Alberto Barón González.
 1815000.—Don Marcial García Sánchez.
 1819000.—Don Ulpiano García Fernández.
 1820000.—Don Pedro Mahiques Galián.
 1822000.—Don Antonio Gila Cano.
 1823000.—Don Félix García de las Hijas Romero.
 1824000.—Don Ramón Mulero Garret.
 1825000.—Don Pablo Murga Tejedor.
 1827000.—Don José Pelluch Villegas.
 1830000.—Don Carmelo Lezana Ibáñez.

PROMOCION 11, A.G.M. INTENDENCIA

Tenientes coroneles

1144000.—Don Carlos Valverde Rodao.
 1146000.—Don Manuel Tur García.
 1148000.—Don Fernando Jiménez Pelegrí.
 1149000.—Don Luis Martín-Pinillos Marco.
 1151000.—Don Ricardo Salazar Andújar.
 1153000.—Don Rafael Pérez Sánchez.
 1156000.—Don Isaac Martínez Baeza.
 1159000.—Don Enrique Felip Fernández.

PROMOCION 12, A.G.M. INTENDENCIA

Tenientes coroneles

1161000.—Don Enrique Ares Guillén.
 1162000.—Don Fernando Martínez Pérez.
 1163000.—Don Alberto Martínez de Luna Peciña.
 1164000.—Don Rufino Carlos Vilchez González.
 1165000.—Don Luis Gómez de Pablo.
 1166000.—Don Antonio Pérez Matheos.
 1168000.—Don José Aranguena Paz.
 1171000.—Don Francisco J. Comes Sánchez-Lafuente.
 1172000.—Don Fausto Guillén Gosálvez.
 1174000.—Don Francisco Alcázar Carrillo.
 1175000.—Don Amador Ovidio Piera García.
 1175500.—Don Esteban José Parra Jiménez.
 1176000.—Don José Enguix Santos.
 1177000.—Don José María Martín-Posadillo Muñiz.
 1178000.—Don Juan Luis Alonso del Barrio.

PROMOCION 1958, SANIDAD

Tenientes coroneles

1093000.—Don Manuel Baixauli Lligoña.
 1096000.—Don Mateo Margarit Balaguer.
 1097000.—Don José Enrique Nubla Secchi.
 1098000.—Don José Giménez Barrios.
 1099000.—Don Jesús González Lobo.
 1101000.—Don Pedro Arduán Díaz.
 1103000.—Don Juan Urdales Campos.
 1105000.—Don José Luis del Peso Pérez.
 1106000.—Don Rafael Estañ Amador.
 1107000.—Don Ramón Hernández Garrido.
 1109000.—Don José Ramón Díez Caballero Lashera.
 1110000.—Don Alejandro Domingo Gutiérrez.
 1111000.—Don Angel Fraile García.
 1112000.—Don Francisco J. Pérez Capellán.
 1113000.—Don Eliecer Alvarez Fernández.
 1114000.—Don Antonio Arana Vergillos.

1115000.—Don José Felipe Sánchez Soria.
 1116000.—Don Abélaro Fernández Martín.
 1118000.—Don Augusto Montero García.
 1121000.—Don Miguel Villarta Martín-Gamero.
 1124000.—Don Carlos José Gargallo Carbo.
 1125000.—Don Angel Encinas Rubio.
 1127000.—Don Serafín Sánchez Tovar.
 1129000.—Don Antonio Royo Ortín.
 1133000.—Don Alfonso González Spínola.
 1135000.—Don José Antonio Pérez Puig.
 1139000.—Don Antonio Atiénzar de Prado.
 1143000.—Don Manuel Barreiro Pérez.

PROMOCION 1957, VETERINARIA

Tenientes coroneles

316000.—Don José Tormo Iguacel.
 317000.—Don Luis Fernando Guillén Serrano.
 318000.—Don José Laveaga Arbués.
 319000.—Don Emeterio Valiente Botija.
 321000.—Don Jesús Carcar Gabarrón.
 322000.—Don Arturo Guerrero Carretero.
 323000.—Don Carlos Garcillán Hernanz.
 324000.—Don Pablo Martín Doblado.
 325000.—Don Pablo Aguilar Sánchez.
 326000.—Don Rafael Ibáñez Fantoni.
 328000.—Don José Luis Rodríguez Saiz.
 332000.—Don Fernando Gutiérrez Gutiérrez.
 334000.—Don Manuel Sierra Carabias.
 337000.—Don Antonio Castellanos Muñoz.

PROMOCION 17, CIAC (A/M)

Tenientes coroneles

319000.—Don Leonardo Larios Aracama.
 320000.—Don Germán Flórez Cristóbal.
 321000.—Don Fernando Pontijas de Diego.
 322000.—Don José Jiménez-Alfaro Goma.
 323000.—Don Ignacio Ferrer Arellano.
 324000.—Don José Antonio Gómez-Jurado García.

PROMOCION 17, CIAC (C/E)

Tenientes coroneles

228000.—Don Jesús Añorbe Sadaba.
 229000.—Don José Luis Cabanes Torrente.
 231000.—Don Julio Díaz Losada.
 232000.—Don Joaquín Rodríguez Puget.
 235000.—Don Manuel González Badiola.
 236000.—Don Guillermo López Ruiz.
 237000.—Don José Domínguez Alonso.
 238000.—Don Manuel Coco Oltra.

3. Documentaciones: Ampliadas a fin de diciembre de 1985.

4. La documentación a remitir a la SEPAC será la siguiente:

a) Por los Cuerpos y Organismos en los que se encuentre destinado el personal que deba ser clasificado (artículo 62 del Reglamento):

— Hoja de servicios: Fotocopia (con certificado de autenticidad) de los apartados siguientes:

- 2.1. Historial Militar.
- 2.33. Bajas por enfermedad, heridas o lesiones ajenas al servicio.
- 2.34. Bajas sucesivas como consecuencia de heridas de guerra, lesiones o enfermedad en acto de servicio.
- 2.418. Otros conceptos (manifestación de orden cultural, profesionales).
- 2.55. Heridas de guerra.
- 2.56. Citaciones de campaña como distinguido.
- 2.57. Felicitaciones en tiempo de paz.
- 2.58. Distintivos.
- 2.59. Otros conceptos (hoja de méritos).

- Ficha-resumen.
- Hoja anual parcial.

— La documentación citada anteriormente será acompañada por un oficio de remisión, en cuyo margen firmará la conformidad el interesado (artículo 63 del Reglamento).

Cualquier vicisitud de importancia que se produzca después de la fecha de cierre de la documentación deberá ser comunicada por escrito a esta SEPAC, con carácter urgente, antes del 17 de febrero de 1986, fecha de constitución de la Junta de Clasificación.

b) Por la Dirección de Personal (artículo 64):

— Hojas anuales de calificación de los años 1971 a 1982 a/l, IPREC,s de 1983, 1984 y 1985.

c) Por los Centros de Enseñanza donde el personal a clasificar haya realizado su carrera o cursos posteriores (artículo 65):

— Expedientes académicos.

Fecha límite de recepción de las documentaciones en la SEPAC: 31 de diciembre de 1985.

5. Reconocimiento médico:

5.1. Será realizado en Madrid ante el Tribunal Médico Central del Ejército, en los lugares, días y horas que a continuación se indican, según el plan siguiente:

5.1.1. Los de Infantería, del 7837000 al 7889000:

Día 25 de noviembre de 1985: a las 8 horas, en ayunas y con retención de orina, presentación y reconocimiento en el Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal» (calle Donoso Cortés, número 92). Madrid.

Día 27 de noviembre de 1985, a las 10 horas, presentación ante el Tribunal Médico Central del Ejército, en el Hospital Militar «Generalísimo Franco» (calle Isaac Peral, número 20). Madrid.

5.1.2. Los de Infantería, del 7891000 al 7942000:

Igual plan que los anteriores, referido a los días 26 y 28 de noviembre de 1985.

5.1.3. Los de Infantería, del 7944000 al 8011000:

Igual plan que los anteriores, referido a los días 27 y 29 de noviembre de 1985.

5.1.4. Los de Infantería, del 8012000 al 8062000:

Igual plan que los anteriores, referido a los días 2 y 4 de diciembre de 1985.

5.1.5. Los de Infantería, del 8063000 al 8064000 y los de Sanidad:

Igual plan que los anteriores, referido a los días 3 y 5 de diciembre de 1985.

5.1.6. Los de Ingenieros, Veterinaria y CIAC. (C/E) del 228000 al 235000:

Igual plan que los anteriores, referido a los días 4 y 6 de diciembre de 1985.

5.1.7. Los del CIAC. (C/E), del 236000 al 238000, y los de Artillería, del 3989000 al 4025000:

Igual plan que los anteriores, referido a los días 9 y 11 de diciembre de 1985.

5.1.8. Los de Artillería, del 4026000 al 4040500, 12 Promoción de Intendencia y 17 CIAC. (A/M):

Igual plan que los anteriores, referido a los días 10 y 12 de diciembre de 1985.

5.1.9. Los de Caballería:

Igual plan que los anteriores, referido a los días 11 y 13 de diciembre de 1985.

5.1.10. Los de la 11 Promoción de Intendencia:

Igual plan que los anteriores, referido a los días 16 y 18 de diciembre de 1985.

5.1.11. Incidencias:

Los días 16 y 18 de diciembre de 1985, para reconocimiento y Tribunal Médico, respectivamente.

5.2. Los jefes que, como consecuencia del fallo del Tribunal Médico Central del Ejército, deban sufrir un nuevo reconocimiento médico lo pasarán en los mismos Centros y en las mismas condiciones en que lo hicieron al sufrir el primer reconocimiento, en las fechas siguientes:

Día 10 de febrero de 1986: a las 8 horas, reconocimiento médico.

Día 12 de febrero de 1986: a las 10 horas, Tribunal Médico Central del Ejército.

5.3. Los viajes para el reconocimiento médico y regreso serán por cuenta del Estado y con carácter indemnizable, a

cuyos efectos las autoridades militares respectivas expedirán a los interesados los oportunos pasaportes.

6. La Junta de Clasificación, que realizará la prevista en este anuncio, queda convocada para el día 17 de febrero de 1986, a las 9 horas en el MASPE. (despacho 2-N-2 del Cuartel General del Ejército), estando prevista su disolución el 21 de marzo de 1986.

7.—La comisión desempeñada por los vocales de la citada Junta tendrá carácter indemnizable, con derecho a pasaporte reglamentario.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Pérdida de aptitud

Orden 361/27143/85

Por serle de aplicación lo dispuesto en el apartado 2.2.2 de la Orden de 14 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 64), modificada por la Orden de 29 de junio de 1977 («Diario Oficial» número 150) y Orden 361/23490/85 de 16 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 161) de las normas sobre la aptitud para el servicio en Unidades Paracaidistas y Revalidación del título, se concede la pérdida de la aptitud paracaidista por lesión sufrida como consecuencia de saltos en paracaídas, al personal que a continuación se relaciona, detallándose el porcentaje de gratificación a percibir a partir de la fecha y años en que lo han de devengar, según determina el apartado 2.3.1 de la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» número 51) y mientras permanezcan en alguna de las situaciones a las que se les reconoce el derecho a percibir dicha gratificación según Orden 110/81, de fecha 31 de julio («Diario Oficial» número 193).

Capitán de Artillería don Augusto Santiago Martín. Porcentaje 75 por 100, hasta su retiro. 1 de enero de 1985.

Teniente de Artillería don José María Pérez Orgaz. Porcentaje 75 por 100, hasta su retiro. 1 de enero de 1985.

Brigada de Infantería don Pedro Jiménez Calvo. Porcentaje 75 por 100, hasta su retiro. 1 de enero de 1985.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Distintivos

Orden 362/27144/85

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 16 de julio de 1948 («Diario Oficial» número 164), se concede el derecho al uso del distintivo de permanencia en Unidades de Montaña y adición de barras que se indican a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Del Cuartel General de la División de Montaña "Urgel" número 4

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Vicente Beltrán Alonso-Cuevillas (7998). Adición de una barra verde a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don José Domingo Agredado (4460). Adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Manuel Lozano Labarga (9509). Adición de dos barras verdes a una de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería don Primitivo Borjabad Gonzalo (9603). Adición de una barra verde a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería, Escala Auxiliar, don Felipe Moreno López (3398). Adición de una barra verde a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Oficinas Militares don Rodolfo Enríquez Torrent (3050). Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Oficinas Militares don Francisco Señas Lucero (3153). Adición de una barra verde a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Artillería, Escala Auxiliar, don Luis Trujillo Palma (2695). Adición de dos barras verdes a cuatro de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Subteniente de Infantería don Miguel Macías Santamaría (10065). Adición de una barra verde a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Subteniente de Ingenieros don Miguel Varela Martínez (2475154). Adición de una barra verde a cuatro de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra dorada.

Sargento de Infantería don Miguel Barniol Moreno (14015). Adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento de Artillería don Justo Valdevira Navarro (7221). Adición de una barra verde a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Del Cuartel General de la Brigada Cazadores de Montaña XLI

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Teodosio García García (4097). Adición de dos barras verdes a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Demetrio Pueyo Navarro (4216). Adición de dos barras verdes a dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Caballería, Escala Auxiliar, don Roberto Gutiérrez Camardiel (904). Adición de dos barras verdes a cuatro de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Subteniente de Infantería don Francisco Somas Iglesias (10016). Distintivo con diploma de Mando de Tropa de Montaña con adición de tres barras verdes.

Brigada de Artillería don José González Romo (5979). Adición de dos barras verdes a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Ingenieros don Vicente Sorribas Sopena (4336). Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

De la Compañía de Transportes de la División de Montaña "Urgel" número 4

Teniente de Infantería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don José García Madern (10158). Adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento primero de Infantería don Gonzalo Tranche González (13203). Adición de una barra verde a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Artillería don Félix Redondo de la Rubia (6442). Adición de una barra verde a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra dorada.

Sargento primero de Artillería don José Jiménez Serena (6595). Adición de una barra verde a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra dorada.

Sargento primero de Artillería don José García Sánchez (7031). Adición de una barra verde a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Del Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Manuel Ojanguren Munuera (8830). Adición de dos barras verdes a tres doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don José Naya Sarvise (8876). Adición de una barra verde a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Capitán de Infantería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Joaquín Telo de Almeida (8538). Adición de una barra verde a una de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Bernardino Pérez Boyero (4003). Adición de una barra verde a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Antonio Ponce Bolea (4076). Adición de dos barras verdes a cuatro de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don José Quintero López (4187). Adición de una barra verde a tres doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Oficinas Militares don Miguel Garos Palacín (3347). Adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Subteniente de Infantería don Fernando Clemente Crespo (8659736). Adición de una barra verde a cuatro doradas que con el distintivo posee.

Subteniente de Infantería don Claudio Andrés Castilla (9219). Adición de una barra verde a dos de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Subteniente de Infantería don Eugenio Calles Sánchez (9496). Adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Subteniente de Infantería don Angel Fernández de la Mano (9780). Adición de una barra verde a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Infantería don Francisco Casas Ripoll (10744). Adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento de Infantería don Constantino Carbonell Albo (13832). Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Juan Prieto Grande (14699). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65

Teniente coronel de Infantería don Antonio Vich Landa (7604). Adición de dos barras verdes a cuatro de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Comandante de Infantería don José Bertolín Pérez (8949). Adición de una barra verde a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería don Javier Martín Blesa (9360). Adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería don Francisco Javier Alba Corvino (9929). Adición de una barra verde a una de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería don Fernando Rivera Rey D'Harcourt (9982). Adición de una barra verde a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería don Luis Sordo Estella. (10482). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería don Francisco Gan Pampols (10982). Adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Capitán médico don Mariano Sebastián Royo (2283). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don José García Pallas (11353). Adición de una barra verde a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería, (E. A.), don Virgilio Arias Lodos (4189). Adición de una barra verde a tres doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería (E. A.), don Marcelino Sánchez Pastor (4680). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería (E. A.), don Jesús González Bahillo (4864). Adición de una barra verde a tres de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería, Escala de Complemento, don José González Gorostiza (5072). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Brigada de Infantería don José Encontra Herranz (10887). Adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Infantería don José María Conde Soladana (10911). Adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Infantería don Mario Cristóbal Catevilla (1134). Adición de una barra verde a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra dorada.

Brigada de Infantería don Ramón Riobo Estévez (11365). Adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Infantería don Miguel Almazán Rubio (11476). Adición de una barra verde a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Infantería don Angel Puértolas Val (13159). Adición de una barra verde a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Infantería don Miguel Larruga Masuevas (11839). Adición de una barra verde a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Sargento de Infantería don Félix Navardum Gracia (13283). Adición de una barra verde a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Antonio Grande Oliva (13324). Adición de una barra verde a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Rafael Gordo Arco (13356). Adición de una barra verde a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don José González Gaitano (13752). Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Miguel Hernández Martín (13801). Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Pedro Serrano García (13889). Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Félix Gregorio Condón (14062). Adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento de Infantería don Pedro Mateos Hernández (14620). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don José Sánchez Campaña (14630). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Damián Tomás López Guillén (14652). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Jesús Nieto Gutiérrez (14656). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Pedro Arriero Herráiz (14663). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento especialista don Angel María de Lucas Auja (2076). Adición de una barra verde a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento especialista don Fernando Benítez Sanz (1131). Adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Teniente coronel de Ingenieros don Fernando Cantero Carvajal (1780). Adición de una barra verde a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Ingenieros don José Lozano Ruiz. Adición de una barra verde a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Ingenieros don Francisco Montesinos Caperos. Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Ingenieros don Ramón Martorell Rigo. Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Ingenieros don José Villar Saavedra. Adición de una barra verde a tres de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Ingenieros don Ramón José Menéndez Fernández. Distintivo con adición de tres barras verdes.

Subteniente de Ingenieros don Juan de Cea Sánchez. Adición de una barra verde a cuatro de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra dorada.

Subteniente de Ingenieros don Pascual Córdoba Serrano. Adición de una barra verde a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Subteniente de Ingenieros don Antonio Rodríguez Torrente. Adición de una barra verde a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Subteniente especialista don Juan Munuera Acosta. Adición de una barra verde a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Ingenieros don Francisco Estrada Alvarez. Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Ingenieros don Antonio Díaz Nuño. Adición de una barra verde a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Ingenieros don José Martínez Guerra. Adición de una barra verde a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Ingenieros don Edilberto López Gibanel. Adición de una barra verde a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Ingenieros don Ramón José Osed Lacosta. Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento de Ingenieros don Vicente Muñoz Mingote. Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento de Ingenieros don Francisco Miguel Martínez. Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento de Ingenieros don Julio Santos Cerrada. Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Ingenieros don Edelmiro Sánchez Hernández. Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Ingenieros don Jesús Ansón Oseñalde. Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Ingenieros don Agustín Aznar Sánchez. Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Ingenieros don Francisco Gallardo Fernández. Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento especialista don Ramón Martínez Rubio. Adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Sargento especialista don José Ortiz Cárceles. Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento especialista don Fernando Rodríguez González. Adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Sargento especialista don Jesús García Lafuente. Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento especialista don Juan González González. Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento especialista don Héctor Bailo Gonzalo. Distintivo con adición de tres barras verdes.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don José Luis Díez Gimbernat (1948500). Adición de dos barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Capitán de Ingenieros don Francisco Jiménez Salgado (2427). Adición de una barra verde a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Ingenieros don Jesús María Cirujano Pita (2436). Adición de una barra verde a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Ingenieros don Manuel Outeda Barriga (2458). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Capitán de Ingenieros don Vicente Moya Juan (2529). Adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Teniente de Ingenieros don José Angel Milla Martínez (2612). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Teniente de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don José María Rodríguez Méndez (2794). Adición de una barra verde a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de Ingenieros, Escala Auxiliar, don Isidoro Villoria Gajate (1498). Adición de una barra verde a tres de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Ingenieros, Escala Auxiliar, don José Vázquez Nieto (1802). Adición de una barra verde a tres de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Ingenieros, Escala de Complemento, don Juan Jiménez Gómez (1058). Adición de una barra verde a cuatro de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra dorada.

Teniente de Ingenieros, Escala de Complemento, don José Martínez de la Casa Cases (3190). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Teniente especialista don Juan Osés Mas (12900). Adición de una barra verde a dos de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Teniente especialista don Antonio Pons Pons (44400). Adición de una barra verde a dos de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Subteniente de Ingenieros don Pedro Mora Orozco (2692). Adición de una barra verde a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Subteniente de Ingenieros don José Antonio Jiménez Santamaría (2836). Adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Brigada de Ingenieros don Miguel Díaz Roldán (2854). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Subteniente de Ingenieros don Manuel Ruiz Lozano (2879). Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Brigada de Ingenieros don Alberto Arranz Lupo (2979). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Brigada de Ingenieros don Felipe Perales Guerrero (3023). Adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Brigada de Ingenieros don José Cabello Muñoz (3107). Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Brigada de Ingenieros don José Cayuelas Martínez (3288). Adición de una barra verde a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero especialista don Alejandro Serrano Sánchez (82). Adición de una barra verde a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Ingenieros don Pedro González Castillo (4240). Adición de una barra verde a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Ingenieros don Hilario Calderer Cazorra (4257). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento de Ingenieros don Gabriel Aceituna González (4371). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento de Ingenieros don Higinio Prieto Iván (4440). Adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Sargento de Ingenieros don José Mendoza González (4452). Adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Sargento de Ingenieros don Juan Vallejo León (4530). Adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Sargento de Ingenieros don Salvador Novoa González (4564). Adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Sargento de Ingenieros don Ramón Rivas López (4588). Adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Sargento de Ingenieros don José Urquiza López (4677). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Ingenieros don Bartolomé Hernández Cornet (4687). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Ingenieros don Manuel Chamorro Carreras (4707). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Ingenieros don Pablo Montesinos Fernández (4797). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento de Ingenieros don Manuel García Díaz (4813). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento de Ingenieros don Juan Galán Pérez (4838). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento de Ingenieros don Juan Heras Rossano (4906). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento de Ingenieros don Francisco Capilla Jiménez (4909). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento de Ingenieros don Juan Carlos Fernández de la Mata (4923). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento de Ingenieros don Alfredo Martínez Garrido (4925). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento especialista don Juan Díaz Gómez (1093). Adición de una barra verde a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento especialista don Antonio Martínez Rubio (1112). Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento especialista don Daniel Gutiérrez Alustiza (1123). Adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento especialista don José Díez Ibáñez (1580). Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento especialista don Felipe Díaz Cáceres (1802). Adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento especialista don Nicolás Villalonga Bals (1956). Adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento especialista don Francisco Martín Roca (2384). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Becas

Orden 361/27145/85

Causa baja en el disfrute de la beca de licenciatura en Psicología concedida por Orden 361/17854/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 109), el capitán de Infantería don José Salvador Lázaro, siéndole de aplicación el apartado 5.1.2 de la Orden 361/13286/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 71).

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

V.— RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

CUERPO MILITAR DE INTERVENCION DE LA DEFENSA

Trienios

Orden 721/27146/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de marzo, la ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, se conceden los trienios acumulables que se indican, al General y jefes del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica:

RAMA DE TIERRA

Jefatura y Servicios de Intervención de la 1.ª Región Militar

General de Brigada don Hermenegildo Montero Fernández (186), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de septiembre de 1985, y a percibir desde 1 de octubre de 1985.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA, A DISPOSICION DEL EXCMO. SR. MINISTRO DE DEFENSA EN LAS PLAZAS QUE SE INDICAN

En Sevilla

Coronel don Guillermo Sierra García (105), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1985.

En La Coruña

Coronel don Joaquín Sánchez Sanjuán (102), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1985.

Madrid, 17 de octubre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/27147/85

Se corrige la Orden 721/24917/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 173), página 7.671, primera columna, en el sentido de que el destino del coronel del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama del Ejército de Tierra), don Luis Sierra Sanfiz, es el Servicio Militar de Construcciones, y no el que figuraba en dicha Orden.

Madrid, 17 de octubre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

DIRECCION DE MUTILADOS

Trienios

Orden 725/27148/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, la disposición común tercera, punto dos de la Ley 5/1976, la disposición transitoria décimosegunda del Reglamento del Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, la Ley de Presupuestos Generales del Estado actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se actualizan y conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican, al personal relacionado a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero especialista de la Armada don Francisco Javier Gómez Mayorga (Registro General 80.961), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de octubre de 1984 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1984.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Aurelio Calvo Asenjo (Registro General 13.494), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 2 de agosto de 1985 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1985.

Soldado de Caballería don Ladislao Ollero Macarrilla (Registro General 68.768), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de agosto de 1943 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Ingenieros don Francisco Yáñez Deltell (Registro General 64.647), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1984.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Caballería don Juan Alvarado del Valle (Registro General 77.796), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1984.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BURGOS

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Aviación don Francisco Javier Pérez del Olmo (Registro General 81.241), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1984.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Gervasio Padrón Méndez (Registro General 81.619), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de marzo de 1943 y efectos económicos de 1 de julio de 1985, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de septiembre de 1985 y efectos económicos de 1 de octubre de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Ricardo Gómez González (Registro General 67.858), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1928 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1984, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de febrero de 1985 y efectos económicos de la misma fecha.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LOGROÑO

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

JEFE

Coronel honorario (teniente coronel de la Guardia Civil), don Bernabé Pindado Nieto (Registro General 76.995), catorce trienios (once de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 24 de marzo de 1985 y efectos económicos de 1 de abril de 1985.

Por esta Orden se modifica la 725/16301/96/85, por la que le fueron concedidos catorce trienios (once de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo legionario don Salvador Berlanga Trujillo (Registro General 81.667), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MELILLA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de la Guardia Civil don Fulgencio Porta Aguilar (Registro General 80.588), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 4 y uno de funcionario de la Administración Civil, proporcionalidad 4), con antigüedad de 30 de septiembre de 1981 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1983, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, seis trienios (cinco de proporcionalidad 4 y uno de funcionario de la Administración Civil, proporcionalidad 4), con antigüedad de 30 de septiembre de 1984 y efectos económicos de 1 de octubre de 1984.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MURCIA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento primero especialista de Aviación don Antonio Cano Moreno (Registro General 81.757), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Corsino Menéndez Menéndez (Registro General 75.139), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1981.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SALAMANCA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

OFICIAL

Capitán de Complemento de Infantería don Juan Rodríguez Álvarez (Registro General 50.375), un trienio de propor-

cionalidad 10, con antigüedad de 23 de abril de 1941 y efectos económicos de 1 de marzo de 1985, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de septiembre de 1985 y efectos económicos de 1 de octubre de 1985.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Advertido error en la Orden 725/25395/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 177), se rectifica como sigue:

Página 7.904, segunda columna:

Cabo de Caballería don Antonio Seco Castillo, su segundo apellido es Castrillo.

Página 7.906, primera columna:

Coronel don José María Lambea Morales, su Arma es Infantería.

Advertido error en la Orden 725/25396/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 177), se rectifica como sigue:

Página 7.908, segunda columna:

Cabo de Infantería don Anastasio Pinillos Pinillos, su número de Registro General es 74.297.

Madrid, 25 de octubre de 1985.

Advertido error en la Orden 725/24262/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 176), se rectifica como sigue:

Página 7.848, primera columna:

Capitán de honorario (teniente de Infantería), don Juan Montalvo Novoa, su segundo apellido es Nova.

Sargento de Infantería don Ricardo Méndez Alonso, su número de Registro General es 662.

Página 7.849, primera columna:

Sargento de infantería don Antonio Ortiz Guijo, su verdadero nombre es Juan Antonio.

Cabo don Feliciano Iglesias Sánchez-Sánchez es: cabo de la Guardia Civil.

Advertido error en la Orden 725/25263/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 176), se rectifica como sigue:

Página 7.849, segunda columna:

Donde dice: Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria.

Debe decir: Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio.

Página 7.850, primera columna:

Sargento de Ingenieros don Vicente Gallardo Olmos, su número de Registro General es 56.798.

Madrid, 25 de octubre de 1985.

Orden 725/ 27149/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

Queda anulada la Orden 725/24797/85, de 24 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 172), por la que se concedía, entre otros, al cabo primero legionario, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Martín Gómez Sánchez (Registro General 52.929), dieciséis trienios de proporcionalidad 4, adscrito a la citada Jefatura, por haber fallecido el día 4 de agosto de 1985, con anterioridad a la fecha de cumplimiento.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Pensiones

Orden 725/ 27150/85

Por estar clasificado en el Bénémerito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, como se indica, el personal relacionado a continuación, adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se detallan, se les concede previa fiscalización por la Intervención Delegada, la pensión de mutilación del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de Tropa al que

le corresponde del empleo de sargento, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, por hallarse comprendidos en los artículos 14, 18 ó 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64).

A los que estén disfrutando cualquier otra pensión de mutilación deberá deducirseles las cantidades que por ella hubiesen percibido desde la fecha que por esta orden se les concede.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento del Bénémerito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/77, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), y artículos 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificados como caballeros mutilados útiles de guerra por la Patria

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 32 de la Ley General de Recompensas.)

OFICIAL

Teniente honorario (sargento primero de la Policía Nacional, retirado), don Fernando Cabezas Yáñez (Registro General 82.386), con 15 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de septiembre de 1985. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será señalada la citada pensión de mutilación conjuntamente con los haberes pasivos que disfrute. Se le concede la Medalla de Mutilado.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería, licenciado, don Manuel Carbo Valdívieso (Registro General 57.096), con 15 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de noviembre de 1980, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

Artillero, licenciado, don Félix Blázquez Rodríguez (Registro General 82.153), con 15 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de junio de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Clasificados como caballeros mutilados útiles en acto de servicio

(Comprendidos en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

JEFE

Coronel de Infantería, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 21 en Sevilla, don Pascual García Toscano (Registro General 82.087), con 32 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de mayo de 1985, por la Unidad, Centro o Dependencia por donde percibe sus haberes. Se le concede la Medalla de Mutilado.

SUBOFICIAL

Sargento primero de Aviación, con destino en el Grupo del Cuartel General del MATAC en Sevilla, don Constancio Manito

Candilejo (Registro General 82.005), con 20 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de marzo de 1985, por la Unidad, Centro o Dependencia por donde percibe sus haberes. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Leonardo Díaz Alvarez (Registro General 73.848), con 38 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de junio de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALMERIA

(Como comprendido en el artículo 14-3 de la ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64.)

Ex-cabo primero de la Guardia Civil, don José Velasco Pérez de San Mauro (Registro General 81.329), con 20 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de junio de 1981, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

PERSONAL DE TROPA

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Juan Antonio Galeano García (Registro General 76.339), con 30 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de junio de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

Soldado de Infantería, licenciado, don Rafael González Sánchez (Registro General 81.994), con 20 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de marzo de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GRANADA

Clasificados como caballeros mutilados útiles en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

OFICIAL

Capitán de Infantería, con destino en la 19 Compañía Móvil Motorizada de Reserva General del Cuerpo de Policía Nacional en Granada, don José Manuel Sánchez Venegas (Registro

General 82.015), con 20 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de marzo de 1985, por la Unidad, Centro o Dependencia por donde percibe sus haberes. Se le concede la Medalla de Mutilado.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería de Marina, licenciado, don José Baena Amigo (Registro General 81.984), con 30 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de abril de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 32 de la Ley General de Recompensas.)

Soldado de Caballería, licenciado, don Antonio Pérez Bueno (Registro General 82.146), con 36 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de junio de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

PERSONAL DE TROPA

Legionario, licenciado, don Inocente Jesús Fuentes Darías (Registro General 82.157), con 15 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de julio de 1983, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

SUBOFICIAL

Sargento primero de la Guardia Civil, retirado, don Manuel Fernández Noval (Registro General 81.822), con 15 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de mayo de 1985. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será señalada la citada pensión de mutilación conjuntamente con los haberes pasivos que disfrute. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 32 de la Ley General de Recompensas.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Ingenieros, licenciado, don Fernando Mouriz López (Registro General 82.096), con 28 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de mayo de 1985, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MURCIA

Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

SUBOFICIAL

Brigada de Artillería, con destino en el Batallón de Instrucción Paracaidista Santa Bárbara (Murcia), don Pedro Baja Blázquez (Registro General 82.154), con 35 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de mayo de 1981, por la Unidad, Centro o Dependencia por donde percibe sus haberes. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 32 de la Ley General de Recompensas.)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería, licenciado, don Salvador Potes González (Registro General 82.090), con 20 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de abril de 1985, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SALAMANCA

Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

SUBOFICIAL

Sargento especialista, en situación de reemplazo por herido en la Plaza de Salamanca, don Carlos César Gómez Mondéjar (Registro General 82.141), con 30 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de enero de 1983, por la Unidad, Cuerpo, Centro o Dependencia por donde percibe sus devengos. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SAN SEBASTIAN

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 32 de la Ley General de Recompensas.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Salvador Yanci Madariaga (Registro General 82.420), con 37 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de octubre de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976 de 11 de

marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

JEFE

Comandante de Caballería, retirado, don Mauro Fernández Trancho (Registro general 81.978), con 32 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de marzo de 1985. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será señalada la citada pensión de mutilación conjuntamente con los haberes pasivos que disfrute. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VITORIA

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 32 de la Ley General de Recompensas.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Germán Barrera Martínez (Registro General 82.095), con 30 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de abril de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/27151/85

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), y por haber sido calificado dentro del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con el coeficiente de mutilación que a cada uno se le señala, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se concede la pensión de mutilación del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de tropa al que le corresponde del sueldo de sargento, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento al personal relacionado a continuación, a percibirla por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se citan, desde la fecha que a cada uno se le asigna, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha, pertenecientes a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se detallan:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64)

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Eustaquio Jiménez Villaiba (Registro General 23.539), con 80 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de mayo de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64)

OFICIAL

Teniente honorario (brigada paradista) don Julián Nuez Mendía (Registro General 75.377), con 66 puntos de mutilación, el 27 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de mayo de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64)

SUBOFICIAL

Sargento de Artillería don Jacinto Gómez Sánchez (Registro General 3.890), con 89 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de junio de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BURGOS

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64)

PERSONAL DE TROPA

Guardia civil don Lorenzo Manzano Gallardo (Registro General 76.349), con 71 puntos de mutilación, el 27 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de junio de 1985 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64)

SUBOFICIAL

Sargento primero legionario don Silverio Requena García (Registro General 63.974), con 76 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de junio de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SALAMANCA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64)

JEFE

Comandante honorario (capitán de Artillería) don Federico Cesteros Luelmo (Registro General 38.794), con 66 puntos de mutilación, el 30 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de junio de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TERUEL

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Aurelio Polo Martín (Registro General 32.251), con 65 puntos de mutilación, el 30 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de junio de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/27152/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SALAMANCA

La Orden Circular 725/23742/85, de fecha 16 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 163), referente al capitán de Artillería, hoy comandante, don Juan Cañadas Lorenzo (Registro General 80.228), caballero mutilado útil en acto de servicio, se modifica en el sentido de encontrarse adscrito en la Jefatura Provincial de Mutilados de Vitoria.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA**INFANTERIA****Trienios**

Advertido error en la orden 362/25658/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 179), se rectifica como sigue:

Página 7.025, segunda columna:

Comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Martín de Pedro, que los trienios que se le conceden son once trienios de proporcionalidad 10, dos de 6 y uno de 4.

Madrid, 31 de octubre de 1985.

ARTILLERIA**Trienios**

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 182, de fecha 24 de octubre de 1985, Orden número 362/25990/85, página 8.189, se rectifica como sigue:

Donde dice: Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXXII, brigada don Salvador García González (5689), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de septiembre de 1985.

Debe decir: Brigada don Salvador García González (5689), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de septiembre de 1985.

Madrid, 30 de octubre de 1985.

ARMADA**Departamento de Personal****CUERPOS DE OFICIALES****Trienios****Resolución 430/27153/85**

De conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización, y con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado -Ley 50/1984 de 30 de diciembre- y Orden 3/1985 de 29 de enero del Ministerio de Defensa, sobre retribuciones de las Fuerzas Armadas, para 1985, se conceden, al personal militar seguidamente relacionado, los trienios acumulables que se indican:

Cuerpo General.

Cuerpo de Infantería de Marina.

Cuerpo de Ingenieros.

Cuerpo de Intendencia.

Cuerpo de Sanidad.

Cuerpo Jurídico.

Cuerpo de Oficinas.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIVENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
	CUERPO GENERAL (ESCALA DE MAR)						
Vicealmirante	D. RICARDO ALVAREZ-MALDONADO MUELA				14		01.11.85
Contraalmirante	D. JUAN MANUEL GARCIA MORETON				12		01.11.85
Capitán de Navío	D. JUAN CARLOS BELLAS MONTENEGRO				13		01.11.85
Capitán de Fragata	D. EMILIO BONAPLATA GONZALEZ DE MENDOZA		1		9		01.11.85
Teniente de Navío	D. RAMON VAZQUEZ SINDE		2		4		01.11.85
Teniente de Navío	D. JESUS BERNAL GARCIA		2		4		01.11.85
Alférez de Navío	D. MANUEL ABAJO CORES		2	1	1		01.11.85
Alférez de Navío	D. JUAN VALENTIN ROZALEN FERNANDEZ		2	1	1		01.11.85
	CUERPO GENERAL (ESCALA DE TIERRA)						
Capitán de Navío	D. EMILIO GUITART REIN				13		01.11.85
	RESERVA ACTIVA						
Contraalmirante	D. TOMAS VALDES IBAÑEZ				14		01.11.85
Capitán de Navío	D. ANTONIO GADEA ASENSI				14		01.11.85
Capitán de Navío	D. JOSE MARIA VALLARINO SERIS-GRANIER				14		01.11.85
Capitán de Navío	D. EUGENIO DEL RINCON BRAVO				14		01.11.85
Capitán de Navío	D. LUIS CERCAS DIAZ				13		01.11.85
Capitán de Navío	D. DIEGO CARLIER PACHECO				14		01.11.85
Capitán de Fragata	D. FERNANDO MARCIELLACH GUAZO				15		01.11.85
Capitán de Fragata	D. LUIS ANGOSTO PINTO				14		01.11.85
Capitán de Fragata	D. JOSE MARIA MARTIN GOYENECHEA				14		01.11.85
Capitán de Fragata	D. JAIME BARNUEVO MARIN-BARNUEVO				14		01.11.85
Capitán de Corbeta	D. JOSE MANUEL OSSORIO ORDOÑEZ				14		01.11.85
Capitán de Corbeta	D. MANUEL DOCE DIAZ		2	5	8		01.11.85
Capitán de Corbeta	D. JOSE JOAQUIN IBARRA Y LORESECHA				8		01.11.85
Teniente de Navío	D. JOSE LUIS ALLOZA GOMEZ		2	4	7		01.11.85
Alférez de Navío	D. JOSE SALAS SABINA		2	11	2		01.11.85
Alférez de Navío	D. JULIAN SANCHEZ CERDAN		2	8	3		01.11.85
	RESERVA NAVAL ACTIVA						
Teniente de Navío	D. EDUARDO HERNANDEZ FEAL				8		01.11.85
Teniente de Navío	D. FRANCISCO GARCIA GUILLEN				4		01.11.85
Teniente de Navío	D. FRANCISCO PEDROSA DIAZ				4		01.11.85
Teniente de Navío	D. RAFAEL FERNANDEZ CARTAGENA				4		01.11.85
Teniente de Navío	D. CARLOS SALVADOR ESPINOSA FLORES				4		01.11.85
Teniente de Navío	D. MANUEL RODRIGUEZ PEREGRINA				4		01.11.85

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo	
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10				
Teniente de Navío	D. FRANCISCO JOSE IAREZ LLAMAS				4		LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	01.11.85	
Teniente de Navío	D. LUIS CARLONA DE LA CALZADA				4			01.11.85	
Teniente de Navío	D. ANGEL ANTONIO LAFUENTE CONDE				4			01.11.85	
Teniente de Navío	D. FRANCISCO J. DE LA ESCALERA PEREZ-VIZCAINO				4			01.11.85	
Teniente de Navío	D. FRANCISCO VICENTE SALA GUERRERO				4			01.11.85	
Teniente de Navío	D. MIGUEL ANGEL OLMEDO COELLO				4			01.11.85	
Teniente de Navío	D. FRANCISCO JUSTO PEREZ				4			01.11.85	
Teniente de Navío	D. CARMELO ESCOBAR PALLE				4			01.11.85	
Teniente de Navío	D. JOSE RAMON CANCELO VIGO				4			01.11.85	
Teniente de Navío	D. JOSE LUIS DE JEA CUENCA				4			01.11.85	
Teniente de Navío	D. JOSE MARIA MENDIETA MARTIN				4			01.11.85	
Teniente de Navío	D. FRANCISCO VAZQUEZ PAGAN				4			01.11.85	
Alférez de Navío	D. JUAN ANDRES RIVAS RIGO				4			01.11.85	
Alférez de Navío	D. ALFONSO DOMEJO DE LA MAZA				3			01.11.85	
Alférez de Navío	D. JOSE ALBERTO IUR SANDE				3			01.11.85	
Alférez de Navío	D. JUAN JOSE QUINTERO GARCIA				3			01.11.85	
Alférez de Navío	D. VENANCIO PARRA ESCOLANO				3			01.11.85	
Alférez de Navío	D. JUAN ANTONIO MIRO CERRAJO				3			01.11.85	
Alférez de Navío	D. MEDIN BENASAJH RODRIGUEZ				3			01.11.85	
Alférez de Navío	D. JOSE ANTONIO DORRIO MARTINEZ				3			01.11.85	
Alférez de Navío	D. JOSE MARIA DE LA CERDA MAGUESIN				3			01.11.85	
Alférez de Navío	D. MANUEL LOURIDO SAAVEDRA				3			01.11.85	
Alférez de Navío	D. ANGEL MANUEL ORTIZ DE LEJARAZU RODRIGUEZ				3			01.11.85	
Alférez de Navío	D. CAYETANO DELHADO ROMERO				3			01.11.85	
Alférez de Navío	D. SATURNINO CASAS SUAREZ DE VEGA				3			01.11.85	
Alférez de Navío	D. ALEJANDRO MENA MINGUEZ				2			01.11.85	
Alférez de Navío	D. JOSE LUIS SEMIN FERNANDEZ				2			01.11.85	
	<u>SECCION TRANSITORIA</u>								
Teniente de Navío	- D. ANTONIO GOMEZ DE LA VEGA LOPEZ (1)								01.07.85
	<u>ESCALA ESPECIAL MOD. "A"</u>								
Alférez de Navío	D. FRANCISCO CHACON CONTRERAS		1	3	2				01.11.85
Alférez de Navío	D. DOMINGO ALCARAZ GARCIA		2	2	2				01.11.85
Alférez de Navío	D. JOSE RONTOME GONZALEZ		2	2	2			01.11.85	
Alférez de Navío	D. LUCIANO BELLIDO DE DIOS		2	2	2			01.11.85	
Alférez de Navío	D. MANUEL GONZALEZ LEIRACHA		2	2	2			01.11.85	
Alférez de Navío	D. RAMON MENENDEZ FERNANDEZ		2	2	2			01.11.85	
Alférez de Navío	D. JUAN JAVIER SEOANE GOMEZ		2	2	2			01.11.85	

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
Alférez de Navío	D. FERNANDO CARMELO AGUDO DIAZ		2	3	1	LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	01.11.85
Alférez de Navío	D. MANUEL EMILIO HERRERO COSTA (2)		2	2			01.07.85
Alférez de Navío	D. FELIPE RASTROLLO SUAREZ (2)		2	2			01.07.85
Alférez de Navío	D. GINES SANCHEZ GARCIA (2)		2	3			01.07.85
Alférez de Navío	D. BERNARDO JOVE BOUZA (2)		2	2			01.07.85
Alférez de Navío	D. GECILIO SOLER ARTES (2)		2	3			01.07.85
Alférez de Navío	D. FRANCISCO PRADA LUCENA (2)		2	2			01.07.85
Alférez de Navío	D. BENJAMIN LOPEZ LUCIARTE (2)		1	2	1		01.10.85
Alférez de Navío	D. JOSE RUIZ PEREZ (2)		1	2	1		01.11.85
Alférez de Navío	D. JUAN JULIAN BRINES BALLESTER (2)		1	2	1		01.11.85
Alférez de Navío	D. JAVIER MUÑIZ COSTA (2)		1	2	1		01.11.85
Alférez de Navío	D. FRANCISCO MARTINEZ LLINARES (2)		2	3	1		01.11.85
<u>CUERPO DE MAQUINAS DE LA ARMADA (ESCALA DE MAR)</u>							
Coronel	D. JOSE MANUEL BRAGE BOUZA			1	12		01.11.85
Teniente Coronel	D. JOSE FEAL REY				10		01.08.85
Teniente Coronel	D. JOSE RUIZ GARCIA				10		01.08.85
<u>(ESCALA DE TIERRA)</u>							
Coronel	D. EMILIO CASANOVA RIVAS (3)		1		11		01.08.85
<p>(1) Antigüedad para trienios 16.7.76.- Por Resolución número 561/77 ("Diario Oficial" número 112) pasa a "supernumerario", a partir del 17.5.77. Por Resolución 430/02324/83 ("Diario Oficial" número 87) cesa en "excedencia voluntaria" y pasa a "supernumerario", destino de interés militar, a partir del 13.4.83.</p> <p>(2) Ascendidos a alféreces de Navío con antigüedad de 16.7.85 ("Boletín Oficial de Defensa" número 121/85).</p> <p>(3) Por habersele omitido 1 trienio de nivel 4 se modifica la Resolución 430/19929/85 ("Boletín Oficial de Defensa" número 126) en lo que afecta al interesado.</p>							

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad Pesetas	Fecha del
ente Coronel	<u>ESCALA BASICA</u> <u>GRUPO "A"</u> D. Manuel Fernández de la Puente López	-	-	-	9	LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	01.1
ente	<u>ESCALA ESPECIAL</u> <u>MODALIDAD "A"</u> D. Julián Gutierrez Delgado	-	2	2	1		01.1
ente	<u>ESCALA ESPECIAL</u> <u>MODALIDAD "B"</u> D. José Antonio Campillo Baños	-	2	7	2		01.1
ral de División	<u>RESERVA ACTIVA</u> D. José Rincón Domínguez	-	-	-	16		01.1
nel	D. César Ratón Miguel	-	-	-	16		01.1
ente E/E Mod."B"	D. Antonio Román Villegas	-	2	8	3		01.1

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad — Pesetas	Fecha
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10		
	<u>CUERPO DE INGENIEROS -ESCALA BASICA.</u>						
Excmo. Sr. CA. Ing ²	Don MANUEL FAJARDO CANTILLO	-	-	-	14	LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	01.
CN. Ing ² (IAN)	Don JOSE MILLAN ESPINO	-	-	-	13		01.
CN. Ing ² (IAN)	Don LUIS RUTE DOMINGO	-	-	-	13		01.
CN. Ing ² (IAN)	Don IGNACIO GARCIA DE PAREDES Y BARREDA	-	-	-	12		01.
CN. Ing ² (IN)	Don ENRIQUE CASANOVA RIVAS	-	-	-	11		01.
CF. Ing ² (IAN)	Don IGNACIO VIGNOTE ALONSO	-	-	-	10		01.
	<u>RESERVA ACTIVA</u>						
CN. Ing ² (IE)	Don MARIO CAVESTANI GARCIA	-	-	-	14	01.	
	<u>ESCALA DE COMPLEMENTO-CUERPO INGENIEROS</u>						
TN. Ing ² (IAN) EC.	Don LUIS RAFAEL RODRIGUEZ PALENCIA	-	-	-	3	01.	
TN. Ing ² (IE) EC.	Don ARTURO MONTERO GARCIA	-	-	-	3	01.	
TN. Ing ² (IE) EC.	Don LUIS RAMON MADERO GARCIA	-	-	-	3	01.	
TN. Ing ² (IE) EC.	Don JESUS L. SIRVENT ESTEVE	-	-	-	3	01.	
TN. Ing ² (IE) EC.	Don PEDRO FRAJA LOPEZ	-	-	-	3	01.	
TN. Ing ² (IN) EC.	Don FRANCISCO JAVIER SIEREZ PEREZ	-	-	-	3	01.	
TN. Ing ² (IN) EC.	Don GREGORIO MARTIN PEREZ	-	-	-	3	01.	

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENTOS QUE SE LES CONCEDEN					Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del periodo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10			
Comandante	CUERPO DE INGENIERIA <u>ESCALA BASICA</u> Don JOSE MARIA PABO ZAPATA				7		01.12.85	
Teniente Coronel	<u>RESERVA ACTIVA</u> Don FREDERICO CURRI HARRINERZ <u>ESCALA ESPECIAL INGENIERIA DE</u> Don BARCELONA SALLINAS TORRALBA (4) Don BARCELONA SALLINAS TORRALBA (4)		3	7	11		01.12.85	
Teniente	<u>ESCALA DE COMPLEMENTO</u> Don ALBERICO PEREZ ALVAREZ-QUINONES				2		01.08.82	
Teniente	<u>RESERVA ACTIVA</u> Don JUAN LUIS COMBENCO GALLAN				3		01.10.83	
Comandante	(4) En virtud de expediente tramitado al efecto y previos informes favorables de la Sección Económica e Intervención del EMPER, se le reconoce a efectos de trienios el siguiente tiempo de servicio en la Administración Pública "Consejo Ordenador de Construcciones Navales Militares": 4 años, 9 meses y 15 días.				1	LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	01.12.85	

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
	<u>CUERPO DE INTENDENCIA</u>						
	<u>ESCALA BASICA</u>						
Capitán	Don FRANCISCO J. PRECIOSO GONZALEZ		2	—	4	LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	01.11.85
Guardiamarina 2ª	Don JUAN C. CAÑADA LOZANO		2	1	—		01.11.85
	<u>ESCALA ESPECIAL LOCALIDAD "A"</u>						
Teniente	Don JOSE A. TABOADA RODRIGUEZ		1	2	1		01.11.85
	<u>ESCALA ESPECIAL LOCALIDAD "B"</u>						
Teniente	Don FERNANDO ROMERO PORTELA		2	6	2		01.11.85

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad — Pesetas	Fecha d del
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10		
	<u>SECCION DE MEDICINA</u>						
	<u>-Escala Básica-</u>						
Comandante Médico	D. EUGENIO NUÑEZ LUÑOZ		-	-	7		01.
Comandante Médico	D. MANUEL SANMARTIN LEIRO		-	-	7		01.
Teniente Médico	D. ENRIQUE PEREZ-CUADRADO MARTINEZ		-	-	1		01.
Teniente Médico	D. ANTONIO JOSE ARAGON ROMERO		-	-	1		01.
	<u>-Escala Especial-</u>						
Comandante E.E.	D. JESUS GONZALEZ DURAN		2	2	8		01.
	<u>-Escala de Complemento-</u>						
Capitán Médico	D. ANGEL M. PARRA MARTINEZ		1	1	3		01.
Capitán Médico	D. JOSE L. BELMONTE DIAZ		1	1	3		01.
Capitán Médico	D. JUAN M. LOPEZ PEREZ		1	1	3		01.
Capitán Médico	D. AURELIO V. ROMON RODRIGUEZ		1	1	3		01.
Capitán Médico	D. ANTONIO CAPILLA BAENA		1	1	3		01.
Capitán Médico	D. JUAN J. DIAZ FERNANDEZ		1	1	3		01.
	<u>SECCION DE FARMACIA</u>						
	<u>-Escala Básica-</u>						
Coronel Farmaceut.	D. RAFAEL DIAZ BIRIL		1	1	12		01.

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					Cantidad — Pesetas	Fecha de comien del percibo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10			
General Auditor (Reserva Activa)	Excmo. Sr. DON ARTURO PAZ-CURBERA Y LOPEZ	-	-	-	14		01.10.85	
Coronel Auditor (Reserva Activa)	DON RAFAEL MERITA MONTEAGUDO	-	-	-	13		01.11.85	
Tte. Coronel Audt.	DON DARIO ROMANI MARTINEZ (5)	-	-	-	06		01.04.85	
Comandante Auditor	DON EMILIO CORBACHO DOMINGUEZ	-	-	-	05		01.12.85	
	<p>(5) Al citado teniente coronel auditor don Darío Romani Martínez se le computan 3 meses y 7 días, tiempo servido como caballero aspirante a oficial de Complemento en periodo comprendido entre el 25 de mayo de 1959, en que comenzó el curso preparatorio de instrucción, en Santiago de Compostela, hasta el 24 de junio que terminó y del 5 de junio al 31 de agosto de 1959 en que realizó el primer Curso de Instrucción Preparatoria Superior en el Campamento de Monte la Reina (Zamora), haciendo un total de tres meses y siete días.</p> <p>Como el trienio que actualmente disfruta (6º) le ha sido concedido en virtud a Resolución número 430/19929/85, de ALPER ("Boletín Oficial de Defensa" número 126, de - 6.8.85) hay que abonarle por tanto las diferencias dejadas de percibir desde el 7 de marzo de 1985 con efectos económicos de 1 de abril del mismo año. Dicho trienio lo ha perfeccionado por tanto el día 7 de marzo de 1985, con efectos económicos de 1º del mes siguiente:</p>							
							LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
	<u>CUERPO DE OFICINAS</u>						
Oficial Primero	Don JOSE MORENO HERNANDEZ (6)		3	4	4		01.08.82
Oficial Primero	Don JOSE MORENO HERNANDEZ (6)		3	4	5		01.07.85
	(6) En virtud de expediente tramitado al efecto y previos informes favorables de la Sección Económica e Intervención del DEPER, se le reconoce a efectos de Trienios el siguiente tiempo de servicio en la Administración Pública -- "Consejo Ordenador de Construcciones Navales Militares: 3 años y 3 días.					LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	

Complementos**Resolución 430/27154/85**

Como resultado de expediente tramitado al efecto, de conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización, con arreglo a lo señalado en el artículo 14 del Decreto número 346/73, de 22 de febrero, en la O. M. número 154/73 («Diario Oficial» número 54) y en el punto 7.5.1 de la O. M. núm. 95/74 («Diario Oficial» número 34) y disposición transitoria primera de la O. M. número 38/84 de 5 de julio («Diario Oficial» número 155), se reconoce al capitán de Infantería de Marina don Francisco de Borja Otero Zuleta de Reales, el 40 por 100 durante quince años del «complemento de cazador paracaidista», con factor 0,24 correspondiente al empleo de capitán, a partir del día 1 de octubre de 1985.

Madrid, 16 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE**OFICIALES****Gratificaciones****Orden 523/27155/85**

De conformidad con lo dispuesto en el apartado E) de la disposición transitoria primera de la Orden Ministerial número 38/1984 («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 81), y por haber efectuado las prácticas anuales de paracaidismo previstas en el artículo 3.º del Decreto de 16 de junio de 1950, se concede el que los jefes y oficiales que se relacionan, continúen percibiendo durante un año como complemento personal y transitorio, la cuantía de la desaparecida gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, factor 0'24, correspondiente al empleo que para cada uno se indica y a partir de las fechas que se señalan:

A partir de 1.º de marzo de 1985

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Juan A. Moliner González, del Ala número 78, para el empleo de capitán.

A partir de 1.º de abril de 1985

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Adolfo F. Redondo Muñoz, de la Academia General del Aire, para el empleo de capitán.

A partir de 1.º de julio de 1985

Comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Jesús Ferreiro Balado, de la Escuela de Especialistas del Aire, para el empleo de comandante.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Carlos Sánchez Bariego, del Ala número 37, para el empleo de capitán.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Agustín Arias González, de la Escuela de Especialistas del Aire, para el empleo de teniente.

A partir de 1.º de agosto de 1985

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Francisco Javier Roig Bermúdez de Castro, del Ala número 37, para el empleo de teniente.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Manuel Gadín Olmos, del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1, para el empleo de teniente.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Pedro Arias Blanco, del Escuadrón de Alerta y Control número 8, para el empleo de teniente.

Teniente del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Manuel Veja García, de la Academia General del Aire, para el empleo de teniente.

A partir de 1.º de octubre de 1985

Comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Luis López Oliveros Carrillo, del Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del E.A., para el empleo de capitán.

A partir de 1.º de noviembre de 1985

Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Carlos Díaz-Merry Navarro, de la Casa de S.M. el Rey, para el empleo de teniente coronel.

Comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don José Felipe Cueto Martínez de Baños, del Ala número 21, para el empleo de comandante.

Comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Félix Baeza García, del Ala de Alerta y Control, para el empleo de comandante.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don José María Sevilla Prada, del Ala número 37, para el empleo de capitán.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Esteban Pascual Hernando, de la Escuela de Formación Profesional Industrial del Aire, para el empleo de capitán.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Vicente Albert Gil, del Ala de Alerta y Control, para el empleo de capitán.

Madrid, 18 de octubre de 1985.—P.D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES**Gratificaciones****Orden 523/27156/85**

De conformidad con lo dispuesto en el apartado E) de la disposición transitoria primera de la Orden Ministerial número 38/1984 («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 81), y por haber efectuado las prácticas anuales de paracaidismo previstas en el artículo 3.º del Decreto de 16 de junio de 1950, se concede el que los suboficiales que se relacionan, continúen percibiendo durante un año como complemento personal y transitorio, la cuantía de la desaparecida gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, factor 0'24, correspondiente al empleo que para cada uno se indica y a partir de las fechas que se señalan:

A partir de 1.º de junio de 1985

Sargento primero del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, don Jaime Prado Soto, de la Academia General del Aire, para el empleo de sargento primero.

Sargento del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, don Fulgencio Celdrán Saura, de la Academia General del Aire, para el empleo de sargento.

A partir de 1.º de julio de 1985

Sargento primero del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, don Juan Alonso Benedicto, de la Academia General del Aire, para el empleo de sargento primero.

Sargento primero del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, don Daniel Rodríguez Tendero, de la Academia General del Aire, para el empleo de sargento.

A partir de 1.º de agosto de 1985

Brigada del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, don Domingo Vila Padullés, de la Escuela de Suboficiales del Aire, para el empleo de sargento primero.

A partir de 1.º de septiembre de 1985

Sargento primero del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, don

A partir de 1.º de octubre de 1985

Brigada del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, don Félix Marjón Lara, del Grupo de Transmisiones del Cuartel General del E.A., para el empleo de brigada.

Sargento primero del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas, don Santiago Vega Pérez, del Ala número 22, para el empleo de sargento primero.

A partir de 1.º de noviembre de 1985

Sargento primero del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, don Francisco Pino Gómez, del Ala número 11, para el empleo de sargento primero.

Sargento primero del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, don Manuel González Gómez, de la Casa de S.M. el Rey (Guardia Real), para el empleo de sargento primero.

Sargento primero del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, don Carlos Urriagüi Moreno, de la Academia General del Aire, para el empleo de sargento.

Madrid, 18 de octubre de 1985.—P.D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

TROPA

Reenganches

Orden 523/27157/85

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de la Orden Ministerial número 3283/72, de 9 de diciembre («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 150), se concede un período bienal improrrogable de reenganche (5 y 6 años de servicio); a los cabos primeros de formación profesional que a continuación se relacionan, a partir de 1 de octubre de 1985:

Grupo de Transmisiones del Cuartel General del E. A.

Julio Segovia Hidalgo.
Agustín Martín García.
Luis Emilio Guitart López de Ayala.
Juan Carlos Feito Santiago.
Emilio Cañizares Revuelto.
Agustín Barrios Izquierdo.

Grupo del Cuartel General del MACOM.

Daniel Martínez Segura.

Ala número 12

José Luis González Felipe.

Escuela de Reactores

Alfonso Antón Oteo.
Hilario López Ares.
Pablo Aranguren Pastor.
José Luis Blanco Conde.
Francisco Javier Lafuente Rodríguez.
Rafael Cuenca Paris.
José Magaña Lozano.
Juan Antonio García Gambero.

Escuela de Suboficiales del Aire

Juan Carlos Ferrando Marzo

44 Grupo de FF. AA.

José Luis Rodríguez García.
Constantino Gómez Medina.
Miguel Ángel Jiménez Ruiz.
Vicente Huerta del Valle.
Javier Larraya Yuste.

Juan Cardona García.

Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1

Pedro Rubio Cabrera.

Madrid, 17 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/27158/85

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden Ministerial número 3283/72, de 9 de diciembre («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 150), se concede a los cabos primeros con instrucción técnica especial, que a continuación se relacionan, y en las circunstancias que se expresan, el ingreso en el correspondiente período bienal de reenganche, a partir de 1 de octubre de 1985:

TERCER PERIODO

Emilio de la Cal Rubio, del Ala número 12.
Francisco Javier López Hernández, del Ala número 12.
Agustín Fernández Alija, de la Escuela de Reactores.
José Antonio Cardona Antúnez, del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9.

SEGUNDO PERIODO

Valentín Peláez Barragán, del Ala número 12.
Julio Rubén Andrés Menárguez, del Ala número 12.
Santiago González Lobo, del Ala número 12.
José Manuel González Capa, del Ala Mixta número 46.
Carlos Otero Álvarez, del Ala Mixta número 46.
Jesús Domingo López Moya, de la Escuela de Reactores.

PRIMER PERIODO

Carlos Ramírez Muñoz, del Ala Mixta número 46.
Ángel Sastre Moratalla, del Ala Mixta número 46.
Francisco Guillermo González Capa, del Ala Mixta número 46.
Jesús Carmelo Truchero Fernández, del Ala Mixta número 46.
Ángel Luis Ramírez Vico, del 43 Grupo de FF. AA.
Javier F. Gómez García-Verdugo, de la Comandancia Militar Aérea del Aeropuerto de Melilla.
Ignacio Santiago Insúa Túnez, del Destacamento de Santiago.
Madrid, 17 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Trienios

Orden 180/27159/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad diez que a continuación se relacionan, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1985, a excepción de los que se les señala distinta fecha:

Dieciséis trienios

Coronel don Francisco Giménez Reyna (24.622.216), de la Jefatura Detall y Mayoría de Córdoba, en situación de R.A., antigüedad 25 de septiembre.

Trece trienios

Capitán don Norberto Cintas San Juan (5.809.601), de la Jefatura Detall y Mayoría de Guadalajara, en situación de R.A. (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Capitán don José Aguilera Tejedor (36.703.388), de la misma y en la misma situación (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Capitán don Diego Valenzuela Martínez (25.762.285), de la Jefatura Detall y Mayoría de Córdoba, en situación de R.A. (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don José López García (39.609.274), de la Jefatura Detall y Mayoría de Castellón, antigüedad 25 de septiembre (uno de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Capitán don José Molina Antolín (19.338.823), de la misma, antigüedad 6 de septiembre, en situación de R.A. (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Doce trienios

Coronel don Germán Corral Bernabé (1.204.396), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), antigüedad 11 de septiembre.

Capitán don Angel López Blanco (16.471.089), de la Jefatura Detall y Mayoría de Burgos, antigüedad 18 de junio, y a percibir desde 1 de julio (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Once trienios

Teniente coronel don Leopoldo Sanz Aranda (46.216.537), de la Jefatura Detall y Mayoría de Guadalajara, antigüedad y a percibir desde 1 de julio (uno de proporcionalidad 4).

Teniente coronel don Pedro Vila Guardia (41.462.186), de la Jefatura Detall y Mayoría de Burgos, antigüedad y a percibir desde 1 de julio (uno de proporcionalidad 4).

Capitán don Mariano Salgado Durán (21.592.193), de la Jefatura Detall y Mayoría de Castellón, antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1977 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4), en situación de R.A., quedando rectificada la Orden de 12 de julio de 1977 («Diario Oficial» número 164).

Capitán don Antonio Gutiérrez Cantos (40.223.585), de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil (Madrid), (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Julián Marjaliza Gallego de Sarria (40.223.625), del Colegio de Guardias Jóvenes Duque de Ahumada (Valdemoro), en situación de R.A. (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Capitán don Pedro Ruiz Bueno (15.186.190), de la Jefatura Detall y Mayoría de Guadalajara (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Capitán don Isidoro Méndez López (26.409.850), de la Jefatura Detall y Mayoría Córdoba, antigüedad 30 de septiembre (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Antonio Bellido Sánchez (1.987.914), de la Jefatura Detall y Mayoría de Castellón, antigüedad 30 de septiembre (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Capitán don Jesús López Priego (21.290.138), de la Jefatura Detall y Mayoría de Burgos, antigüedad 20 de agosto y a percibir desde 1 de septiembre (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Daniel Ruiz Palacio (13.470.242), de la misma, antigüedad 14 de junio, y a percibir desde 1 de julio (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Bartolomé Ramón Torres (41.428.291), de la Jefatura Detall y Mayoría de Tarragona (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Marcial Eleno Pioro (12.906.126), de la Jefatura Detall y Mayoría de Valladolid, en situación de R.A. (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Santos Martín Vicente (12.906.108), de la misma (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Andrés Gutiérrez Pacheco (1.987.967), de la Jefatura Detall y Mayoría de Guadalajara (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Jesús Martínez Lovico (50.394.948), del mismo, en situación de R.A. (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don José Fuentes Torralba (1.987.910), de la Jefatura Detall y Mayoría de Córdoba, antigüedad 5 de septiembre (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Guillermo Baeza García (6.108.174), de la Jefatura Detall y Mayoría de Castellón, en situación de R.A., antigüedad 1 de julio de 1982 y a percibir desde 1 de agosto (cuatro de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Porfirio Jiménez Morales (74.456.174), de la misma, antigüedad de 20 de septiembre de 1985, (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don José Pérez Manso (1.988.201), de la Jefatura Detall y Mayoría de Tarragona, antigüedad 20 de septiembre (uno de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Diez trienios

Capitán don Mariano Salgado Durán (21.592.193), de la Jefatura Detall y Mayoría de Castellón, en situación de R.A., antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1974. Quedando rectificada la Orden de 2 de julio de 1974 («Diario Oficial» número 175) (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Antonio Ortega Sencianes (978.644), de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil (Madrid), antigüedad 12 de septiembre (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Carmelo Ruiz Guillermo (978.579), de la Jefatura Detall y Mayoría de Guadalajara, antigüedad 20 de septiembre (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Isidro Sardina González (978.792), del mismo, antigüedad 14 de septiembre (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Lisardo Fernandez Colinas (978.591), de la Jefatura Detall y Mayoría de Córdoba, antigüedad 20 de septiembre (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Manuel Toribio Gómez (978.552), de la misma, la misma antigüedad (uno de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don José Pedrero Pérez (978.772), de la Jefatura Detall y Mayoría de Burgos, antigüedad 5 de agosto, y a percibir desde 1 de septiembre (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Nueve trienios

Teniente coronel don Santos Ripa Fernández (1.365.191), de la Jefatura Detall y Mayoría de Burgos, antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre.

Comandante don Cándido Acedo Pérez (8.510.311), de la Dirección General de la Guardia Civil, antigüedad 5 de mayo, y a percibir desde 1 de junio.

Comandante don Francisco Montes Torres (50.910.174), de la Jefatura Detall y Mayoría de Burgos, antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre (uno de proporcionalidad 4).

Comandante don Enrique Rodríguez Galindo (23.453.616), de la misma, y con la misma antigüedad (uno de proporcionalidad 4).

Capitán don Mariano Salgado Durán (21.592.193), de la Jefatura Detall y Mayoría de Castellón, en situación de R.A., antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1971 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4), quedando así rectificada la Orden de 24 de junio de 1971 («Diario Oficial» número 148).

Teniente don Alejandro Vicario Heras (50.395.325), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), antigüedad 7 de septiembre (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Ricardo García López (1.652.362), de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, antigüedad 25 de septiembre (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Francisco Puga Cañas (1.652.326), de la misma, antigüedad 25 de septiembre (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don José Quevedo Muñoz (1.652.178), de la Jefatura Detall y Mayoría de Guadalajara, antigüedad 25 de septiembre (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Agustín Calvo Calvo (11.649.904), de la Jefatura Detall y Mayoría de Burgos, antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Francisco Fernández Sánchez (7.032.710), de la Jefatura Detall y Mayoría de Burgos, antigüedad 25 de septiembre (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Faustino García Campos (40.589.693), de la Jefatura Detall y Mayoría de Burgos, antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Julio Galeano Criado (6.838.785), de la misma, y con la misma antigüedad (2 de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Primitivo García Peña (13.658.990), de la misma, y con la misma antigüedad (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Fernando Gómez Manzano (1.652.313), de la Jefatura Detall y Mayoría de Burgos, antigüedad 25 de septiembre (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Justo Pérez Peñalva (1.651.358), de la misma, y con la misma antigüedad (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Bernabé Recio Gómez (16.708.529), de la misma, antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Lucio Saiz López (12.941.879), de la misma, y con la misma antigüedad (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don José Terrón Gusto (1.652.295), de la misma, antigüedad 25 de septiembre (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Porfirio Asenjo Prieto (1.652.574), de la Jefatura Detall y Mayoría de Tarragona, antigüedad 25 de septiembre (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Ocho trienios

Comandante don Antonio Montero Román (18.779.607), de la Jefatura Detall y Mayoría de Burgos, antigüedad 9 de julio, y a percibir desde 1 de agosto.

Comandante don Pedro Muñoz Gil (345.382), de la misma, y con la misma antigüedad.

Capitán don Mariano Salgado Durán (21.592.193), de la Jefatura Detall y Mayoría de Castellón en situación de R.A., antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1968 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4). Quedando así rectificada la Orden de 27 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 174).

Siete trienios

Capitán don Eugenio Abella Lamas (32.544.411), de la Jefatura Detall y Mayoría de Guadalajara, antigüedad 27 de septiembre (uno de proporcionalidad 4).

Seis trienios

Capitán don Antonio Barragán Gutiérrez (14.877.924), de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, antigüedad 11 de septiembre (dos de proporcionalidad 4).

Cinco trienios

Teniente don Ramón Cortés Márquez (29.719.359), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), antigüedad 11 de septiembre (uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Teniente don Manuel Cintado Carrasco (37.353.651), de la Jefatura Detall y Mayoría de Córdoba, antigüedad 11 de septiembre (uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Tres trienios

Teniente don José Garde Roperio (50.412.422), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), antigüedad 16 de septiembre (uno de proporcionalidad 6).

Teniente don Javier Moreno Hernández (2.195.047), de la Jefatura Detall y Mayoría de Córdoba, antigüedad 16 de septiembre (uno de proporcionalidad 6).

Teniente don Lorenzo Pardo Fernández (10.565.873), de la Jefatura Detall y Mayoría de Burgos, antigüedad 16 de febrero y a percibir desde 1 de marzo (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente don Ramón Rueda Ratón (28.445.170), de la Jefatura Detall y Mayoría de Burgos, antigüedad 16 de septiembre.

Dos trienios

Teniente don Ernesto Pérez Boned (1.107.270), de la Jefatura Detall y Mayoría de Guadalajara, antigüedad 24 de septiembre (uno de proporcionalidad 6).

Teniente don Arturo Espejo Vaiero (6.209.502), de la Jefatura Detall y Mayoría de Burgos, antigüedad 22 de agosto y a percibir desde 1 de septiembre (uno de proporcionalidad 6).

Teniente don Francisco Joaquín Esteban Pérez (17.868.408), de la misma, antigüedad 16 de agosto y a percibir desde 1 de septiembre.

Teniente don Pedro Garrido Roca (40.861.492), de la misma, antigüedad 3 de agosto y a percibir desde 1 de septiembre.

Teniente don Fernando Antonio Gómez Ferrer (9.250.031), de la misma, antigüedad 10 de agosto y a percibir desde 1 de septiembre (uno de proporcionalidad 6).

Teniente don José Raposo Casares (35.281.341), de la misma, antigüedad 6 de septiembre (uno de proporcionalidad 6).

Teniente don Francisco Javier Sualdea Martín (1.110.983), de la misma, con la antigüedad 16 de agosto, y a percibir desde 1 de septiembre.

Teniente don Jorge González Veiga (32.426.565), de la Jefatura Detall y Mayoría de Valladolid, antigüedad 22 de septiembre (uno de proporcionalidad 6).

Madrid, 16 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Advertido error en «Boletín Oficial de Defensa» número 182, de fecha 24 de octubre de 1985, Orden número 180/25998/85, página 8.207, se rectifica como sigue:

Donde dice: Teniente don Vicente Orvay Orvay (41.338.712), de la misma, dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4.

Debe decir: Teniente don Vicente Orvay Orvay (41.338.712), de la misma, dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4.

Donde dice: Siete trienios. Teniente don J. Antonio Ramírez Montes (178.908).

Debe decir: Siete trienios. Teniente don J. Antonio Ramírez Montes (1.788.908).

Después del teniente don Pedro Rodríguez García-Fernández, debe figurar cuatro trienios, hasta el teniente don José Montes Mula inclusive.

Donde dice: Cuatro trienios, teniente don José Fernández Tonisco.

Debe decir: Cuatro trienios, teniente don José Fernández Torrisco.

Madrid, 31 de octubre de 1985.

SUBOFICIALES

Trienios

Advertido error en la Orden 180/25667/85 «Boletín Oficial de Defensa» número 179, se rectifica como sigue:

Página 8.060, primera columna:

Sargento don Cesáreo Trigos Atrio, de los siete trienios que se le conceden, cinco son de proporcionalidad 4.

Sargento don Manuel Pérez Cano, de los siete trienios que se le conceden, seis son de proporcionalidad 4.

Madrid, 31 de octubre de 1985.

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

ZONAS DE SEGURIDAD

ORDEN 221/38926/1985, de 25 de octubre, por la que se señala la Zona de Seguridad de la instalación militar de Mougá (Ferrol).

Por existir en la Octava Región Militar la instalación militar de Mougá (Ferrol), se hace aconsejable preservarla de cualquier obra o actividad que pudiera afectarla, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional.

En su virtud, y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor del Ejército, a propuesta razonada del Capitán General de la Octava Región Militar, dispongo:

Artículo 1.º A los efectos prevenidos en el artículo octavo del capítulo II del título primero del Reglamento de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, aprobado por Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, que desarrolla la Ley 8/1975, de 12 de marzo, se considera incluida en el grupo tercero la instalación militar de Mougá (Ferrol).

Art. 2.º De conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del citado Reglamento, se señala la Zona Próxima de Seguridad, que vendrá delimitada por las coordenadas geográficas (longitudes de meridiano de Greenwich) indicadas en el anexo adjunto.

Madrid, 25 de octubre de 1985.

SERRA SERRA

ANEXO QUE SE CITA

LIMITE GENERAL QUE SE PROPONE

La Zona de Seguridad de conjunto de los Polvorines de la Zona Marítima del Cantábrico y los Polvorines del Ejército quedaría definida por los vértices siguientes, cuyas coordenadas geográficas de referencia son las siguientes:

Vértice A	43° 30' 27"	N
	8° 16' 19"	W
Vértice S	43° 30' 23"	N
	8° 16' 37"	W
Vértice T	43° 30' 33"	N
	8° 16' 45"	W
Vértice U	43° 30' 39.5"	N
	8° 16' 47"	W
Vértice V	43° 30' 49.5"	N
	8° 16' 44"	W
Vértice W	43° 30' 54"	N
	8° 16' 36"	W
Vértice C	43° 30' 50"	N
	8° 16' 18.35"	W
Vértice D	43° 31' 02"	N
	8° 16' 11.34"	W
Vértice E	43° 31' 10"	N
	8° 15' 58.11"	W
Vértice F	43° 31' 17"	N
	8° 15' 40.63"	W
Vértice G	43° 31' 18"	N
	8° 15' 30.63"	W
Vértice H	43° 31' 10"	N
	8° 15' 10.67"	W
Vértice J	43° 30' 55"	N
	8° 15' 03.37"	W
Vértice K	43° 30' 40"	N
	8° 15' 05.48"	W
Vértice L	43° 30' 21"	N
	8° 15' 25.19"	W
Vértice M	43° 30' 17"	N
	8° 15' 34.38"	W
Vértice N	43° 30' 15"	N
	8° 15' 48.73"	W
Vértice P	43° 30' 15"	N
	8° 16' 00.57"	W
Vértice R	43° 30' 19"	N
	8° 16' 10.70"	W

Nota.—Los puntos A y del C al R ya están aprobados en el «Boletín Oficial del Estado»

(Del BOE. núm. 265, de 2-11-1985.)

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

EDICTOS

Don Domingo Vázquez Vázquez, alférez de navío, Juez Militar Eventual del expediente por pérdida de la Cartilla del Servicio Militar de don José Rodríguez Arnoso.

Hago saber: Que por Decreto de la S.A. Judicial de esta Zona fue declarado nulo dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no lo entregue a las Autoridades.

El Ferrol, 22 de octubre de 1985.

Don Domingo Vázquez Vázquez, alférez de navío, Juez Militar Eventual del expediente por pérdida de la Tarjeta de Identidad Naval número 48.097 de Don José R. Seoane Fréire.

Hago saber: Que por Decreto de la S.A. Judicial de esta Zona fue declarado nulo dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no lo entregue a las Autoridades.

El Ferrol, 22 de octubre de 1985.

Don Arturo Gómez Pardo, capitán de corbeta (RNA), instructor del expediente administrativo de pérdida de documentación número 87/85, instruido por el extravío de la Cartilla del Servicio Militar, perteneciente a don Víctor Manuel Pérez Bilbao, inscripto por el Trozo Marítimo de Santander, al folio 20.099 de 1975.

Hago saber: Que por Resolución del Ilmo. Sr. Comandante Militar de Marina de Santander, el mencionado documento ha sido declarado nulo y sin valor, incurriendo en responsabilidad aquel que poseyéndolo no hiciera entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

Santander, 25 de octubre de 1985.

Don Arturo Pazos Montero, alférez de navío (EE) de la Armada, Juez Instructor del expediente administrativo 79/85, que se instruye con motivo de la pérdida de la Tarjeta Militar de Identidad, del cabo primero (V), mecánico, Francisco Serantes Painceiras.

Hago saber: Que por Decreto de la Superior Autoridad de la Zona Marítima del Cantábrico, de fecha 16 de octubre del presente, ha sido declarado nulo y sin valor el citado documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

El Ferrol, 24 de octubre de 1985.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

SUBASTA DE GANADO

Sección de sementales

El día 18 del corriente mes de noviembre, a las 12,00 horas, se procederá en este Acuartelamiento, sito en calle Compañía, número 5, de esta Plaza, a la venta en pública subasta de dos caballos y dos garañones de desecho.

El importe de este anuncio será abonado a prorratio entre los adjudicatarios.

Baeza, 4 de noviembre de 1985.

Núm. 677 (Urgente)

P. 1—1

JUNTA LOCAL DE CONTRATACION DE CADIZ

Anuncio concurso

Se anuncia concurso público para suministro de material de primera instalación, para el Hogar del Soldado del CIRSUR, Campo Soto, San Fernando (Cádiz), por importe límite de 22.056.799 pesetas (veintidós millones, cincuenta y seis mil setecientos noventa y nueve pesetas), correspondiente al expediente de contratación número 2/85, de dicho CIRSUR, los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas y modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en esta Junta Local de Contratación, sita en Cádiz, Cuesta de las Calesas, s/n, Bóvedas de Santa Elena.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida, se incluirán en dos sobres cerrados, lacrados y firmados, conteniendo: uno exclusivamente la proposición económica y en el otro la documentación; se entregarán simultáneamente en mano en esta Junta Local de Contratación hasta las 14,00 horas del día 25 de noviembre del presente año.

Los concursantes deberán constituir fianza provisional del 2 % de precio límite del total o el correspondiente a los lotes que se interesen.

El acto de licitación tendrá lugar en el CIRSUR, Campo Soto, San Fernando (Cádiz), a las 10,00 horas del día 26 de noviembre del año.

Plazo de entrega del suministro, antes del 31 de diciembre de 1985.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 28 de octubre de 1985.

Núm. 676 (Urgente)

P. 1—1

MINISTERIO DE DEFENSA

Dirección de Infraestructura Aérea

ANUNCIO

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 5.084, titulado "Ampliación de los pabellones de Tropa y pabellón de cabos primeros y acondicionamiento y reforma de los alojamientos de Tropa números 1 y 2 en la Base Aérea de Zaragoza", por un importe total máximo de 374.607.130 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, con un plazo de ejecución de 465 días, con carácter plurianual.

El citado proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel

General del ejército del Aire, en la Plaza de la Moncloa de Madrid, todos los días laborables de las 9,30 a las 13,00 horas.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las 11,00 horas del día 22 de noviembre del corriente año, la documentación exigida que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea, el día 25 de noviembre del año en curso, a las 11,00 horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de octubre de 1985.

Núm. 663

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE

Anuncio

En el «Boletín Oficial del Estado» número 255, de fecha 24 de octubre de 1985, se anuncia concurso público para el suministro de "Una máquina encartonadora", por importe de 8.700.000 pesetas. Expediente número IC-1/110, del Instituto de Farmacia.

El importe de este anuncio, será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de octubre de 1985.

Núm. 664

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE

Anuncio

En el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de fecha 17 de octubre de 1985, se anuncia concurso público para el suministro de "Baño anodizado duro", por importe de 4.500.000 pesetas. Expediente número B-212-PE, del Mando de Material.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de octubre de 1985.

Núm. 665

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE

Anuncio

En el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de fecha 17 de octubre de 1985, se anuncia concurso público para el suministro de "Instalación de almacenamiento de oxígeno líquido y llenado de botellas en base gaseosa", por importe de 8.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número B-211-PE del Mando de Material.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de octubre de 1985.

Núm. 666

P. 1—1